



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**LA FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN
PRIMARIA EN CÍVICA Y ÉTICA COMO APOYO EN LA ENSEÑANZA DE
VALORES A LOS ESTUDIANTES**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

ELIZABETH DE LA CRUZ BLANCAS

ASESOR:

DR. RAYMUNDO IBÁÑEZ PÉREZ

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 2016.

Agradecimientos



A Dios

Por acompañarme diariamente y situar en mi travesía a aquellas personas que han sido mi soporte e inspiración.

A Teresa, mi madre

Por poseer la fortaleza necesaria para enfrentar un cambio tan drástico en su vida como es el tener una hija, sin apoyo de una pareja.

A mis Abuelos

Cecilia y Guillermo por ser mis padres, por enseñarme con el ejemplo a trabajar, a luchar, a ser fuerte, a salir adelante, por darme educación y sobre todo amor.

A mis Tías

Esther, Raquel, Elena, Reyna, y Maru por apoyarme incondicionalmente en todo momento.

Al Dr. Ibáñez Pérez Raymundo

Por confiar en mí y aceptar el reto de asesorar este proyecto, así como por su infinita paciencia, tiempo, esfuerzo y dedicación.

A la Escuela “De Ruan”

Por acceder a que realizara la investigación de campo con su personal así como en sus instalaciones y especialmente por darme la oportunidad de conocer, además educar a mis niños, personas maravillosas que también me apoyaron en la elaboración de este trabajo.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN.....	5
-------------------	---

CAPÍTULO 1. EDUCACIÓN EN VALORES

1.1 Educación y valores, términos esenciales de abordar.....	9
1.1.1 Valores cívicos y éticos.....	11
1.1.2 Concepto de educación.....	11
1.1.3 La educación en valores.....	16
1.2 La escuela primaria como espacio fundamental para educar en valores.....	18
1.3 Aspectos necesarios para educar en valores.....	23

CAPÍTULO 2. EL DOCENTE Y SU COMPROMISO ÉTICO

2.1 El docente como profesional de la educación.....	28
2.2 El docente y su desarrollo profesional en valores.....	31
2.3 La ética y la docencia.....	32

CAPÍTULO 3. EL COMIENZO INSTITUCIONAL DE LA FORMACIÓN COMO DOCENTE

3.1 Modelos de formación docente.....	36
3.2 Formación inicial.....	37
3.3 Breve introducción a los orígenes de la Escuela Nacional de Maestros.....	38
3.4 Plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.....	40
3.5 Mapa curricular de la Licenciatura en Educación Primaria.....	41

CAPÍTULO 4. LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA

4.1. Propósitos de la Formación Cívica y Ética a nivel primaria en el plan y programa de estudios vigente.....	49
4.2. Competencias que se favorecen en los alumnos de primaria con la materia de Formación Cívica y Ética.....	50
4.3. Los aprendizajes esperados de los alumnos en valores cívicos y éticos.....	53
4.4. Labor del docente en servicio de educación primaria en la materia Formación Cívica y Ética.....	55
4.5 Formación continua del docente de primaria en servicio.....	57

CAPÍTULO 5. TRABAJO DE CAMPO

5.1 Propósitos de nuestro instrumento de investigación.....	61
5.2 Contexto de la Escuela Primaria.....	61
5.2.1 Los docentes de la Escuela Primaria.....	63
5.3 El cuestionario y sus procedimientos de aplicación.....	63
5.4 Metodología para el desarrollo y aplicación del cuestionario.....	65
5.5 Resultados obtenidos.....	66
5.6 Análisis de los resultados.....	86

CONCLUSIONES.....	89
-------------------	----

REFERENCIAS.....	94
------------------	----

ANEXO.....	97
------------	----

Introducción.

Actualmente, al docente de educación primaria se le demandan muchas cosas, entre ellas, responder a corto plazo a los desafíos que surgen día con día, fomentar valores a los estudiantes, atenderlos emocionalmente, festejar días festivos, estar pendiente de la cooperativa escolar, montar coreografías para presentaciones, atender a padres de familia, cumplir con los planes y programas de estudio, etc., aunado a eso hay que tener en cuenta la gran diversidad de estudiantes que existen en cada grupo escolar, por ello necesitamos profesores que posean capacidad de decisión autónoma, que elijan responsablemente qué enseñar, cómo enseñar y para qué enseñar.

La formación inicial y continua de los docentes de primaria son elementos claves para que éstos logren satisfacer las demandas que les exige la sociedad, debido a que les ayuda a analizar y clarificar las actitudes que orientan sus acciones, de modo que muestren congruencia entre lo que piensan, comunican verbalmente a los estudiantes y lo que manifiestan con sus actos. Entonces si se carece de una formación inicial y continua en valores cívicos y éticos hacia los docentes de primaria o esta formación es deficiente, existen más posibilidades de que un profesor en servicio enseñe antivalores a sus estudiantes, es decir, que hable sobre valores éticos y cívicos a sus alumnos y permita que exista violencia entre ellos, incluso que él mismo los agrede discriminándolos, gritándoles, fomentando la corrupción pidiéndoles dinero a cambio de una calificación aprobatoria, acreditando con excelencia a un alumno que no asiste a la escuela, sólo porque sus padres son influyentes, entre muchas otras situaciones.

Lo anterior se debe a que los estudiantes ven en los docentes de primaria un ejemplo a seguir, además cuando el profesor interactúa con el alumno existe un intercambio cultural en el cual se transmiten valores de manera implícita y explícita. El **objetivo propuesto** en la presente investigación consiste en analizar

la manera en que el docente de educación primaria es formado tanto inicial como continuamente, para que mediante su práctica pedagógica fortalezca en los alumnos los valores cívicos y éticos.

Con respecto a este trabajo se estructura de la siguiente manera, en el **primer capítulo, educación en valores**, se abordan planteamientos conceptuales que se han efectuado en torno a valores y educación, para posteriormente exponer una definición de educación en valores, pues son considerados términos esenciales para abordar este trabajo. Se menciona además, cuáles son los valores cívicos y éticos, así como a la escuela como espacio fundamental para llevar a cabo la educación valoral, reconociéndola como un lugar específico donde se aprende a convivir y se construyen socialmente los valores. Asimismo, se presentan a la socialización, la enculturación, el cultivo y la formación como aspectos necesarios para que se de dicha educación.

En el **segundo capítulo, el docente y su compromiso ético**, se muestran algunas maneras de conocer al docente, así como ciertas implicaciones del mismo, lo cual incluye ser y desarrollarse como profesional de la educación, lo que a su vez implica entre otras cuestiones, reflexionar y analizar diversas situaciones que se presentan en el aula, dominar una serie de capacidades y habilidades, mejorar sus conocimientos profesionales, etc. Asimismo, se presentan ciertas características del profesional de la educación y se habla de la ética profesional docente, como característica esencia del trabajo educativo.

En el **tercer capítulo, el comienzo institucional de la formación como docente**, se clarifica el concepto de modelo a fin de exponer tres diferentes modelos teóricos de formación docente: modelo centrado en las adquisiciones, modelo centrado en el proceso y modelo centrado en el análisis. También, se presenta el concepto de formación y formación inicial, además una breve descripción histórica de las primeras escuelas Normales en México, así como el

Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y el mapa curricular de dicha licenciatura.

En el **cuarto capítulo, *la nueva reforma educativa***, se advierten los propósitos de la Formación Cívica y Ética de los estudiantes de nivel primaria en el Plan de Estudios vigente. Asimismo, se comentan las ocho competencias que se pretende favorecer en los alumnos durante el transcurso de los seis grados de educación primaria con la materia de Formación Cívica y Ética, los aprendizajes esperados de los estudiantes en valores cívicos y éticos; asimismo, lo que se le solicita al docente en cuanto a su labor en la materia de Formación Cívica y Ética. Igualmente, se presenta el objetivo de la formación continua del docente de primaria en servicio.

En el **quinto y último capítulo, *trabajo de campo***, se manifiesta el modo en que se ha conducido la exploración sobre la manera en que el docente de educación primaria es formado inicial y continuamente para cumplir responsablemente con su labor en cuanto a Formación Cívica y Ética. Este apartado está dedicado a la investigación empírica que consiste en diseñar y aplicar un cuestionario a los profesores de la Escuela Primaria “De Ruan”. Las preguntas del cuestionario se enfocaron a: datos generales (de la 1 a la 4), formación inicial del docente de primaria (de la 5 a la 10), formación continua del profesorado de primaria (de la 11 a la 13), experiencias docentes en el aula en cuanto a valores cívicos y éticos (de la 14 a la 19), opinión docente referente a valores (de la 20 a la 23). Asimismo, contiene comentarios acerca de los resultados obtenidos. Para finalizar, se presentan las conclusiones a las que se llegó al realizar esta investigación, las fuentes de información utilizadas, así como el anexo.

CAPÍTULO 1

Educación en valores

1.1 Educación y valores, términos esenciales de abordar

En diferentes situaciones de nuestra existencia hemos dicho frases como: ¡amor, eres lo más valioso de mi vida!, ¡el billete de quinientos tiene más valor que el de cien pesos!, ¡valoro en gran medida lo que has hecho por mí!, ¿por qué algunas personas actúan con valores y otras no? Las frases antes mencionadas tienen algo en común, la palabra valor, la cual hemos pronunciado en numerosas ocasiones, pero probablemente no nos hemos detenido a pensar que es un término que se considera desde diversos ángulos:

De acuerdo al Diccionario de Ciencias de la Conducta, tenemos que “valor/value es 1. Grado de importancia o valía asignado a un objeto o derivado del mismo. 2. Puntuación o medida cuantitativa. 3. (matemáticas). Magnitud de algo, o el número o símbolo que representa esa magnitud. 4. Concepto abstracto que determina para una persona o cierto grupo social la importancia relativa de varias metas o fines. 6. (economía). Determinación de lo que un objeto produce en intercambio en el mercado” (Wolman, 1984, p. 328).

La palabra valor en el Diccionario Pedagógico AMEI-WAECE está definida como:

“1. Relación que algo (persona, hecho o cosa) tiene, en virtud de sus propiedades, con determinadas exigencias o necesidades del sujeto. 2. Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o dar bienestar. 3. Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase. 4. Desde el punto de vista filosófico, objeto intencional de un juicio acerca de la vida y el sentido de ésta. 5. Desde el punto de vista social, aquello que orienta y motiva la conducta de un sector social, como entidades colectivas de índole cultural. 6. Criterio de juicio y de acción al que una comunidad asigna particular importancia y que constituye la base de su organización sociocultural, en relación al cual dicha comunidad elabora una serie de normas explícitas e implícitas que tienen la función de garantizar y defender la cohesión de la comunidad y el funcionamiento de la estructura social. 7. Fundamento esencial de las creencias y las conductas con relación al cual los sujetos se sienten comprometidos, que generalmente se concretan en normas de actuación. 8. Componente real, deseable, objetivo y conveniente de la formación del ser humano,

que es interiorizado a través de la experiencia individual y que se convierte en una norma moral de conducta” (AMEI-Waece. 2003, p. s/p).

En el presente trabajo, a pesar de la variedad de maneras en que nos podemos referir a la palabra valor, se considera como una cualidad positiva, que nos causa bienestar y agrado, una actitud adecuada o preferible que poseen las personas, lo anterior partiendo de que esas actitudes las obtienen los individuos por medio de los conocimientos construidos con ayuda de la sociedad, es decir, ese conocimiento se basa en las formas de comportamiento que son deseables para los mismos miembros de un grupo, como lo define Fierro y Carbajal (2003, p. 39)., los valores son: "las preferencias referidas a modos de comportamiento deseables basados en usos y costumbres que el sujeto va construyendo a lo largo de su desarrollo, a partir de la interacción social, y que se expresan, en última instancia, en sus decisiones y acciones". Por lo tanto, los valores además de ser cualidades deseadas por el grupo social y por ello modelos a seguir, dirigen la conducta de los individuos.

Para Buxarrais (2000, p. 83), los valores son: “aquellas cualidades irreales, independientes del sujeto y de carácter absoluto como, por ejemplo, la verdad, o el deseo de algo, que por el aprecio que se le otorga, le confiere la categoría de valor. Valen en tanto que son objetos de nuestro deseo e incluso son deseados y valorados por el grupo social; [...] además, son bienes estimables que están íntimamente ligados a las necesidades humanas, que los convierten en modelos de vida, creencias, aspiraciones, capaces de hacer felices a los que los poseen. El valor será un determinante del comportamiento humano, tanto de su conducta como de sus actitudes personales, ocupando la parte central de la personalidad del individuo”.

Con base en lo anterior, valor es una forma de comportamiento deseable para los miembros de una sociedad, que se construye a lo largo de la vida por medio de la interacción que se da entre los sujetos y que determinan las decisiones y acciones de los mismos.

1.1.1 Valores cívicos y éticos

Ahora que se tiene el concepto de valor, también es indispensable abordar cuáles son los valores cívicos y éticos, pues estos son la base para que el sujeto comprenda las acciones que debe realizar y las normas que debe cumplir para una mejor convivencia en sociedad, así como para que desarrolle virtudes y comportamientos que le ayudaran a ser capaces de enfrentar los nuevos desafíos que le presenta el mundo actual. Estos valores cívicos y éticos se presentan a continuación (Navarro, 2014, p.3):

- Responsabilidad
- Respeto
- Confianza
- Amistad
- Cooperación
- Compartir
- Justicia
- Solidaridad
- Tolerancia
- Honestidad
- Libertad
- Paz

1.1.2 Concepto de educación.

En múltiples ocasiones hemos escuchado mencionar la palabra “educación” en la escuela, en la casa, en la calle, a nuestros padres, amigos, conocidos y también desconocidos. Algunas personas incluso afirmamos que la educación es el mayor tesoro, para otras es una acción ejercida por el docente, una enseñanza que se proporciona solamente a los miembros más jóvenes de una sociedad por medio de la enseñanza formal, entre otras definiciones, unas más difíciles de comprender

que otras, por ejemplo en lo que se afirma en el Diccionario de Ciencias de la Conducta:

“Educación/educación.1. Cambios progresivos de una persona que afectan su conocimiento, actitudes y conducta como resultado de la enseñanza formal y el estudio. 2. Desarrollo de una persona que se debe más a la experiencia que a la maduración. 3. Método de análisis a través del cual surge un principio general. 4. (C. Spearman). Proceso de pensamiento relacional por medio del cual el conocimiento de relaciones y el descubrimiento de correlatos conducen al descubrimiento de principios neogenéticos de tercer y cuarto orden. 5. (H. S. Sullivan). Procesos centrales ubicados entre las funciones receptoras y las funciones efectoras” (Wolman, 1984, p. 145)”.

Sin embargo, la educación va más allá de ser especialmente para los jóvenes, teniendo en cuenta que el proceso educativo formal es cuando la enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo en instituciones escolares y se otorga un reconocimiento oficial o diploma de terminación de estudios, por ejemplo en las escuelas de nivel básico, como el kínder, la primaria y la secundaria. Pues hoy por hoy, existe la posibilidad de que el proceso educativo se realice de manera Informal, que es cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje no se da en instituciones, se da en la vida cotidiana, es decir, cuando aprendemos en la casa, en la calle, viendo programas de televisión, leyendo una revista, navegando en Internet, platicando con amigos, etc., o de manera no formal, que es cuando este proceso se realiza en lugares donde se puede o no dar un reconocimiento, como tomando un curso para aprender a tocar guitarra.

El Diccionario Pedagógico AMEI-WAECE (2003, s/p) menciona que educación es:

“1. En un amplio sentido social, influencia formativa de todo el sistema social y de las instituciones sociales sobre el hombre, en un sentido pedagógico amplio, a la formación dirigida a un objetivo, realizada por una institución docente-educativa y que abarca todo el proceso educativo; y en un sentido pedagógico estrecho, al trabajo especial dirigido a la formación de determinados rasgos y cualidades de la personalidad, puntos de vista y convicciones de los educandos. 2. Proceso social integral de la formación de la personalidad. 3. En sentido estrecho la formación

objetiva de convicciones, actitudes, cualidades morales y modos de conducta en el proceso educativo integral. 4. En la concepción montessoriana, la ayuda activa que se da a la expansión normal de la vida del niño, adquirido mediante experiencias sobre el medio ambiente. 5. Acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social, con el objeto de suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él la sociedad política en su conjunto. 6. Proceso y seguimiento de asimilación y desarrollo de conceptos, conductas, valores y patrones de comportamientos exclusivos del ser humano y necesario para su integración en la sociedad. 7. Medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; en un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al individuo. 8. En sentido pedagógico amplio, sistema de influencias dirigido hacia un objetivo, realizado en una institución escolar y que abarca todo el proceso docente-educativo”.

Nos podemos dar cuenta que existen algunas definiciones extensas de las palabras como la de educación que se encuentra en el diccionario pedagógico, donde a pesar de lo mucho que dice, nos menciona constantemente que es un proceso social donde se forma al ser humano, el cual aprende conductas, valores, actitudes, comportamientos, conceptos, todo esto necesario para su desarrollo personal y de la sociedad. La educación no solamente tiene como objetivo ayudar a construir conocimientos matemáticos, físicos, químicos, etc., es decir, abarca el aprendizaje cognitivo, pero también incluye el actitudinal, el de aprender a vivir en sociedad comunicándonos y tomando nuestras propias decisiones responsablemente, estando conscientes de lo que hacemos.

Pues como lo indica Delors (1997, pp. 91-92), la educación es "una experiencia global que dura toda la vida en los planos cognoscitivo y práctico; [...] cuya misión es transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos". Este autor menciona que la educación comprende cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. El primero, aprender a conocer, consiste en ejercitar el pensamiento, la memoria y la atención de los sujetos para que analicen y opinen sobre los conocimientos que logren adquirir con el fin de entender el mundo que

los rodea y poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación con el objetivo de vivir dignamente. Por ejemplo, en la televisión se anuncian productos milagro, los cuales nos ofrecen aliviar todos los males que padecemos o bajar de peso al mismo tiempo que reafirma la parte que deseamos, todo esto en poco tiempo. Este primer pilar nos ayudará a no creer en lo que prometen, es necesario analizarlo, pues si vamos a comprar estos productos sin pensar corremos el riesgo de dañar gravemente nuestra salud o incluso hasta llegar a la muerte.

Cuando nos emplean en algún trabajo como en un supermercado siendo cajeras/os, en un gimnasio estando como instructor/a, en el Instituto Nacional de la Mujeres colaborando con la capacitación de las empleadas/os o en cualquier otra empresa y puesto, es necesario tener competencias que nos permitan solucionar los posibles problemas a los que nos enfrentemos en la realización de nuestra labor. Por ejemplo, en la clase de aerobics tienes que dar instrucciones, realizar los ejercicios, acordarte del orden de los pasos y estar pendiente de los alumnos, saber cómo vas a actuar si alguno se desmaya o se lesiona, qué les vas a decir si te preguntan sobre la alimentación, conocer qué vas a hacer si te das cuenta que tiene trastornos alimenticios, como: bulimia, anorexia o baja autoestima, también debes de trabajar en equipo con los otros instructores para lograr el bienestar y satisfacción de los alumnos ¿y cómo hacer eso?

El segundo pilar que es aprender a hacer, nos apoyará en ello, ya que supone la adquisición de conocimientos procedimentales, esto es, obtener competencias que capaciten a los individuos para enfrentar y resolver las situaciones y problemáticas que se les presenten, también que les permita trabajar en equipo, así como lograr un desempeño profesional adecuado. El tercero, aprender a vivir juntos, exige desarrollar el entender del otro y la comprensión de las formas de independencia con el fin de tener propósitos comunes y prepararse para resolver los problemas, respetando a todos los seres humanos y teniendo en cuenta que somos heterogéneos, por ende comprender y aceptar que las personas pensamos diferente, que tenemos prioridades distintas, que podemos actuar de manera

diferente ante una situación similar, que no somos máquinas, que somos seres humanos y sentimos.

En este mundo existimos diversidad de personas, porque nacemos siendo mujeres u hombres, tenemos diferente color de piel, altura, peso, preferencia sexual, capacidades, cultura, etc., todos pensamos diferente, tenemos prioridades y objetivos de vida distintos y no por ello vamos a atacarnos, a violentarnos unos a otros, lo preferible sería tolerarnos, respetarnos, comprendernos; tener presente que todos somos importantes como seres humanos, que si necesitamos resolver algún problema aprovechemos esa diversidad para lograrlo satisfactoriamente y no descartar o descalificar a alguien por ser diferente, no ser prejuiciosos.

El cuarto y último, aprender a ser, involucra el desarrollo global de las personas, lo cual permite que prospere la propia personalidad, asimismo que los individuos actúen reflexionando sobre la situación, decidiendo con responsabilidad y autonomía, pensando en los demás. Por su parte, Buxarrais (2000, p. 78) define educación como: "aquel tipo de relación que optimiza a la persona en una serie de dimensiones, es decir que la hace más competente en ellas", las dimensiones de las cuales habla son cuatro: codificativa, adaptativa, proyectiva e introyectiva. La dimensión codificativa nos da la posibilidad de asumir y entender las representaciones sociales, como su nombre lo indica codificar y decodificar lo que sea necesario para comunicarse con otros seres humanos. Cuando nacemos no sabemos hablar, no conocemos las letras ni los números, por lo tanto no sabemos escribir, leer o sumar, lo cual aprendemos cuando nos hacemos competentes en esta dimensión.

La adaptativa es la que nos permite adaptarnos a nuestro contexto, así como aceptar que existen normas en la sociedad las cuales debemos seguir para comportarnos de la forma adecuada en que se acordó, es decir, sabemos que no es adecuado comer con la boca abierta, que tenemos que llegar a tiempo a la escuela o al trabajo, que no debemos hablar en el cine cuando están proyectando

la película, etc. La dimensión proyectiva nos da los medios para decidir cómo organizar y ordenar nuestro contexto a partir de nuestros propios conocimientos, razones y criterios, esto es, elegimos cómo acomodar nuestro cuarto, cómo vestarnos en cada ocasión, qué celular compramos, en qué sitio trabajamos, a qué personas elegimos como nuestros amigos, cómo nos comportamos, qué valores elegimos como primordiales para nosotros, etc.

La dimensión introyectiva nos da la posibilidad como la adaptativa de adecuarnos a nuestro contexto, a las normas que impone la sociedad, y como la proyectiva a organizar lo que nos rodea, pero además nos permite ser conscientes de ello, por ejemplo, "pensamos, actuamos y somos capaces de pensar que somos nosotros los que actuamos y pensamos" (Buxarrais 2000, p.79). Con base en lo anterior podemos decir que la educación es entendida como una experiencia global que se construye a lo largo de la vida, por medio de las relaciones sociales, lo cual mejora a la persona en los planos cognitivo, actitudinal, práctico y afectivo.

1.1.3 La educación en valores

Para que la educación sea integral no basta con enfocarse solamente al plano cognitivo, sino que es necesario que los educadores, ya sean docentes, padres, iguales, etc., tomen en cuenta las emociones, las actitudes, a la persona y a los prójimos, lo que implica considerar los valores. Como indica Yurén Camarena (1995, p. 247) al decir que educación en valores se concibe como la "parte esencial de un proceso educativo completo y como una tarea propia de todo educador que asume su quehacer de cara al futuro". Por su parte, Schmelkes (2004, p.34) menciona que educación valoral es "la que promueve el desarrollo de la capacidad de formular juicios morales y de actuar en consecuencia", esto es, aquella educación que ayuda a desarrollar el aprender a ser y a vivir juntos como lo propone Delors (1997) es decir, aprender a decidir razonando y responsablemente, considerando que vivimos en una sociedad donde todos somos valiosos e importantes.

Por ejemplo, si fuéramos pequeños y asistiéramos por primera vez a la escuela y un compañero tomara nuestra crayola, nos molestaríamos y no sabríamos cómo regular nuestras emociones, posiblemente lo primero que hiciéramos sería golpearlo, pues aún no sabemos que hay que compartir, respetar y no pegar a los demás, porque les hacemos daño, pero con ayuda del profesor y nuestros compañeros nos daríamos cuenta que nosotros decidimos la forma en la que actuamos para el bienestar nuestro y de los demás. Tomando en cuenta las definiciones anteriores se concluye que educación en valores es una experiencia que se construye a lo largo de la vida por medio de las interacciones sociales, ya sean conscientes y planificadas o no, lo cual fortalece las formas de comportamiento deseables por la misma sociedad y determina las decisiones así como las acciones de los seres humanos.

Entonces una educación en valores repercute en el desarrollo pleno y bienestar integral de los individuos y la sociedad, nos apoya a que no existan daños al medio ambiente, a los animales; asimismo, nos ayuda a evitar suicidios, baja autoestima, violencia en contra de las mujeres, los niños, los hombres; a evitar los trastornos alimenticios, como: la bulimia, la anorexia, las adicciones, etc. Nos favorece para valorarnos y valorar a los demás; para comprender al otro; para fomentar el respeto, la tolerancia, la responsabilidad de elegir, de fundamentar nuestra elección siempre con el diálogo; de tener la capacidad de distinguir lo más adecuado para todos; de implementar la equidad, de lo que destruye la vida con el odio y la violencia.

Un lugar donde se puede promover la educación valoral es la escuela, y los docentes son un elemento clave para llevar a cabo esa labor, pues de ellos depende en gran medida la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo con los alumnos. Considerando lo anterior, pienso que para que los profesores encargados de la educación, cumplan con esta tarea, requieren saberse y comportarse como profesionales de la educación, teniendo en cuenta su

compromiso ético y cívico, logrando su propio juicio valoral para que puedan promover los valores a través del ejemplo.

1.2 La escuela primaria como espacio fundamental para educar en valores.

La educación formal es la que nos interesa abordar, por lo cual considero pertinente hablar sobre la escuela. La escuela es un lugar donde se ayuda a construir conocimientos, habilidades y valores, esto es, donde se lleva a cabo la educación mediante el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con Rockwell (1995, p. 11), la escuela es “un ámbito especial entre todos aquellos que forman el contexto en que se desarrolla el niño; [...] como tal, se presenta a sí misma como transmisor privilegiado de conocimientos y habilidades genéricos de valores nacionales y universales”. Además de ser la escuela, un lugar donde se lleva a cabo la educación y un espacio donde se construyen los valores con ayuda de la convivencia e interacción entre alumnos, profesores, padres de familia, directivos y demás empleados de la misma, también es un espacio donde existen reglas, ritos, estratificaciones, conflictos, etc., lo cual contribuye a fomentar los valores o por el contrario los antivalores.

Ya que existe la posibilidad de que los docentes en servicio no muestren congruencia entre lo que comunican verbalmente a los estudiantes y lo que manifiestan con sus actos, es decir, que hablen sobre valores éticos y cívicos a sus alumnos y permitan que exista violencia entre ellos, incluso que los mismos profesores los agredan, discriminándolos, gritándoles, fomentando la corrupción pidiéndoles dinero a cambio de una calificación aprobatoria, acreditando con excelencia a un alumno que no asiste a la escuela sólo porque sus padres son influyentes, entre muchas otras situaciones.

Como dice Schmelkes (2004, p. 43.), la escuela es un fenómeno social y una “institución inserta en la sociedad, que constituye por sí misma una sociedad, con

interacciones, estructuras, división social del trabajo, roles definidos, normas y reglas, signos y símbolos, ritos, conflictos, dinámicas y transformaciones; [...] es el lugar por excelencia donde se aprende a convivir y se construye socialmente el valor". Entonces la escuela es una institución, un lugar específico donde se espera que se construyan conocimientos cognitivos, actitudinales, prácticos y afectivos, es un espacio de convivencia y socialización, donde existen reglas, cultura, interacciones, estratificaciones, ritos, conflictos, buenos momentos, etc., es un espacio fundamental para educar en valores debido a que la formación en valores es un componente indispensable de la "educación en el que se deposita buena parte del sentido de asistir a la escuela: adquirir los elementos indispensables para formar personas libres y responsables, con una capacidad de razonamiento autónomo que les permita constituirse en individuos cooperativos y solidarios que construyan el mejoramiento de la sociedad" (CCAPN, 2003, p. 146).

Todas las escuelas son únicas pues existen múltiples diferencias entre ellas, hay escuelas rurales y urbanas, públicas y privadas, completas y multigrado, entre otras; pero las desigualdades se dan también entre escuelas de un mismo nivel y en una misma zona, es decir, las escuelas son heterogéneas y en ello influyen las personas que asisten, el contexto, la ubicación, las representaciones sociales que se tengan de ella, entre otras. Pese a las diferencias, en todas las escuelas se facilita la socialización y la convivencia, por lo que es conveniente que en cada una de ellas se aproveche lo anterior para que se dé la educación en valores y no en antivalores; sin embargo las interacciones sociales no son suficientes para que exista una adecuada formación en valores, como lo dice Schmelkes (2004), quien explica que existen tres motivos principales por los que las escuelas deben formar en valores:

El primero de ellos es que "las investigaciones indican que los valores no se desarrollan en los individuos en forma automática; [...] requieren de un proceso educativo" (Schmelkes, 2004, p. 34). Esto es, para que las personas construyan lo más adecuadamente posible los valores deben de tener una educación

intencionada y sistemática, pues no se da por generación espontánea, si hoy el sujeto no sabe qué son los valores, para qué son necesarios, que posee la capacidad de analizar y decidir con responsabilidad, no se puede esperar que por arte de magia el día de mañana le surjan estos conocimientos. El segundo es "si la escuela no se propone explícitamente la formación valoral, simplemente simula una falsa neutralidad" (Schmelkes, 2004, p. 34), es decir, si la formación valoral sólo se da con las interacciones entre los individuos, no se podrá evaluar y por ende pedir explicaciones, razones del porque se actúa de tal o cual manera.

El tercero se refiere a que "si la escuela no forma en valores o lo hace veladamente, no existen bases para exigir ética en los procesos de desarrollo social, político, económico y cultural" (Schmelkes, 2004, p. 35). Este último punto es similar al segundo, sólo que es a un nivel más amplio, pues así como dentro de la escuela no le puedes exigir cuentas a la sociedad que existente, acerca de los conocimientos que no les has explicitado, fuera de la escuela es lo mismo, no puedes exigirle a alguien que actúe de maneras deseables por los demás, si no sabe cuáles son las formas pues nadie se las ha enseñado, ni siquiera la institución que tiene como objetivo educar. Por ejemplo, con la convivencia aprendes las formas deseables de conducta la sociedad en que estás inmerso, pero si creces con narcotraficantes, probablemente aprenderás que los valores más importantes son los económicos, sin interesarles las personas, sin decidir si eso está bien o no, pues no tienes los elementos necesarios para hacerlo.

La sociedad espera y necesita que la escuela brinde una educación de calidad, que satisfaga las necesidades contemporáneas y origine el progreso de los estudiantes. Para que se imparta una educación de calidad se tiene que tener en cuenta a la persona en forma individual, pues cada ser humano es distinto, piensa, actúa, siente de manera diferente y por ende no aprende igual que otra persona, no obstante la educación de calidad también debe tomar en cuenta a la sociedad, ya que la persona individualmente se desenvuelve en múltiples contextos y necesita conocimientos comunes para desarrollarse lo más adecuadamente

posible en ellos. Lo anterior con base en que según Schmelkes (2004), la relevancia y la equidad educativa son dos componentes esenciales de dicha educación.

El primer componente es la relevancia, entendida como la diversidad, una cuestión sumamente importante es tener en cuenta que todos los estudiantes son diferentes, así como también sus formas de aprender, entonces la educación debería brindar las bases necesarias para que los estudiantes resuelvan de diversas formas los problemas que se les presenten,

"Esto significa que los egresados podrían enfrentar la vida en circunstancias infinitas, fundamentalmente porque el sistema educativo les ha entregado las habilidades de buscar información y las bases para la comprensión de información nueva, a la vez que ha desarrollado en ellos la capacidad de analizar y de ejercer una visión crítica de la realidad, y porque ha despertado la capacidad tanto de plantear como de solucionar problemas" (Schmelkes, 2004, p. 31)".

El segundo, equidad educativa, al igual que el primero es visto como una forma de la diversidad, sólo que este componente se refiere a lo cultural, a la pluralidad cultural, lo cual implica reconocer que todas las escuelas son diferentes, que todos los niños también lo son y tienen necesidades diferentes, pero esas necesidades no deben impedir que desarrollen conocimientos comunes, el docente debe ser considerado capaz de resolver problemas y tomar decisiones en diferentes escuelas y circunstancias, tampoco deben frenar que la escuela pretenda satisfacer las necesidades de la comunidad a la que pertenece.

Una educación de calidad en la escuela sólo es posible si incluye formación en valores, pues no se puede mejorar como persona y sociedad sin éstos, debido a que nos comportaríamos como otros animales, por ejemplo los lobos que matan por instinto, actúan de la manera que les permita sobrevivir, sin tener la oportunidad de socializar con otros seres vivos y darse cuenta que existen los valores para vivir sin violencia, "si la escuela no forma valoralmente, descuida la

importante función socializadora (o la cumple en forma oculta y por lo tanto dispersa heterogéneamente)" (Schmelkes, 2004, p. 50). Imagina que vas en el metrobús a las 8: 00 a.m., hora en que muchísima gente tiene que llegar a sus escuelas y al trabajo, y tú a diferencia de los otros, si tienes el poder de elegir y eliges asesinar a otros seres vivos para llegar al trabajo y así obtener una paga que te permita sobrevivir, eso pasaría "si la escuela no forma valoralmente; [...] entonces será incapaz de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano" (Schmelkes, 2004, p. 51).

Ahora piensa en las elecciones para presidente, tus familiares no van a votar, al llegar a la casilla está un representante de partido promocionando que voten por el de su preferencia, el presidente de casilla permite que haya irregularidades como el hecho de invitar a algunos ciudadanos que se acabaron las hojas para emitir el voto, ¿crees que podrías denunciar esos actos si la escuela no formara en valores? Pues no, posiblemente no tendrías conocimiento de que eso no beneficia la democracia porque "si la escuela no forma valoralmente (o si lo hace en forma oculta), carecemos de bases para exigir ética en los procesos de desarrollo social, político, económico y cultural" (Schmelkes, 2004, p.51)". Además, "si la escuela no se propone explícitamente la educación en valores, simplemente se simula una falsa neutralidad; [...] la simulación es antítesis de calidad educativa, porque es antítesis de la búsqueda continua de la verdad" (Schmelkes, 2004, p. 49).

1.3 Aspectos necesarios para educar en valores.

Para que la escuela cumpla su objetivo de educar y que esa educación sea de calidad es necesario que fomente los valores, debido a que son esenciales en el desarrollo pleno de los miembros de una sociedad, para que exista una convivencia adecuada entre ellos. Para formar en valores, según Yurén Camarena (1995, p. 254) se requiere tomar en cuenta cuatro aspectos: la socialización, la enculturación, el cultivo y la formación. La socialización reside en una <educación en valores>, se lleva a cabo por medio de la interacción entre los miembros de la escuela, por esto es necesario que el docente internalice y tenga claros los valores, pues así como éste es un ejemplo para la implementación de los valores, (también puede ser ejemplo de pseudovalores), es decir, el profesor en clase escucha a sus alumnos cuando exponen, los atiende cuando le hacen preguntas, les habla, no les grita, toma en cuenta sus opiniones, fuera del salón de clases no tira basura en el suelo, cuida el agua, etc., los estudiantes se darán cuenta que esos valores son adecuados para una sana convivencia, y seguirán su ejemplo, pero si el profesor les grita, los ignora, se pelea con los otros docentes, interrumpe, es intolerante, entonces también seguirán su ejemplo.

La enculturación consiste en una <educación sobre valores> (Yurén Camarena, 1995, p. 255), es puramente dar la información sobre valores, que la sociedad ha aceptado como deseables, por ejemplo cuando al asistir a la escuela el profesor o profesora nos deja de tarea que investiguemos la definición de valores, equidad, responsabilidad y libertad, nosotros llegamos a casa y averiguamos que los valores son “pautas que determinan cierta orientación de las conductas de vida de cada persona o del grupo social del que forman parte. Los valores son conceptos que se aprenden a lo largo de la vida, a través de la relación que cada uno establece con sus familiares, amigos, amigas, maestros y maestras” (Yurén Camarena, 1995, p. 256). La equidad se refiere a que “cada persona que vive en México, sin distinción de edad, género, raza, religión o prácticas sexuales, tiene los mismos derechos sociales (trabajo digno, escuela, casa, salud) y jurídico (ante

la ley) por el sólo hecho de haber nacido en esta nación” (Rodríguez Ruiz, 2003, p. 7).

La responsabilidad es la “habilidad y destreza que tienes para responder a los resultados de tus acciones” (Rodríguez Ruiz, 2003, p. 7). La libertad es el “derecho que tienes de decidir y elegir, de manera consciente, qué es lo que quieres y que no, así como de respetar las necesidades de los demás. La libertad te permite elegir entre diferentes situaciones alternativas presentes, y te ayudará a sentirte mejor con la decisión que tomes” (Rodríguez Ruiz, 2003, p. 5). El cultivo es “educación para los valores” (Yurén Camarena, 1995, p. 256). Es pasar de un estado de menor a otro de mayor conocimiento, que permita al individuo ir adquiriendo la capacidad mental, cognitiva o afectiva para desarrollar una actividad determinada, en este caso para decidir actuar con valores. Cuando somos niños pequeños, en casa los mayores nos indican que debemos de compartir nuestros juguetes y dulces, que no debemos golpear o gritar a los demás, hay que respetar las reglas al jugar, etc., y si hacemos lo contrario a lo que nos dicen, entonces recibimos un regaño o castigo, en ese momento consideramos comportarnos de tal o cual manera porque nos lo han impuesto los adultos y de ese modo no seremos reprendidos.

Con el paso del tiempo y con ayuda de las experiencias y conocimientos construidos, nos damos cuenta que los valores nos permiten tener una mejor convivencia en sociedad, que podemos elegir si nos preocupamos por los demás o no lo hacemos, que tenemos la posibilidad de dialogar y cambiar las reglas, de decidir de qué manera nos comportamos. La formación radica en una "educación por los valores" (Yurén Camarena, 1995, p. 256), consiste en originar intencionalmente que el educando, por propia voluntad se plantee problemas, los enfrente, razone, sea crítico, decida si actúa conforme a valores o no lo hace. Que no memorice qué son los valores y repita sus definiciones, que no actúe sin pensar y analizar las situaciones y los valores, por ejemplo en la escuela, el profesor comenta que debemos ser respetuosos y tolerantes, al llegar a casa nos

encontramos con un familiar que nos descalifica, ofende, ridiculiza, humilla, amenaza, chantajea, se burla de nosotros, daña nuestra ropa, nos agrede.

Al vivir esa violencia, probablemente no sepamos regular nuestras emociones y lo primero que se nos viene a la mente es defendernos atacando a la persona que nos agrede, entonces ¿tú aceptas que te violenten pero en la escuela dijeron que lo correcto es actuar con los valores del respeto y la tolerancia? ¿no hace nada para solucionar el problema porque sientes que al hacerlo dañás a otras personas? No, porque permitir esa situación te daña a ti mismo, entonces dónde queda el respeto a tu persona, a tu integridad. Es cierto que ninguna persona merece que se le falte al respeto aunque ésta te lo falte a ti y si es necesario tolerar que existen diferentes formas de pensar, pero no por eso aceptarás violencia en contra tuya, por ello es necesario que seamos críticos, que analicemos y entonces decidamos cómo actuamos para no violentar a los demás, ni permitir que te violenten a ti.

Habiendo concluido el **primer capítulo, *educación en valores***, donde se clarificaron los conceptos de valores, educación y educación en valores, debido a considerarlos términos esenciales para abordar en este trabajo. Además también se hizo mención de la escuela como espacio fundamental para llevar a cabo la educación valoral, reconociéndola como un lugar específico donde se aprende a convivir y se construyen socialmente los valores. Asimismo, se presentó a la socialización, la enculturación, el cultivo y la formación como aspectos necesarios para que se de dicha educación.

Se proseguirá en el **segundo capítulo, *el docente y su compromiso ético***, a mostrar algunas maneras de conocer al docente, así como ciertas implicaciones del mismo, lo cual incluye ser y desarrollarse como profesional de la educación, lo que a su vez implica entre otras cuestiones, reflexionar y analizar diversas situaciones que se presentan en el aula, dominar una serie de capacidades y habilidades, mejorar sus conocimientos profesionales, etc. Asimismo, se presentaran ciertas características del profesional de la educación y se hablará de

la ética profesional docente, como peculiaridad esencia del trabajo educativo. A fin de entender lo que comprende ser un profesional de la educación y cuál es su compromiso ético como docente.

CAPÍTULO 2

El docente y su compromiso ético

2.1 El docente como profesional de la educación.

Muchas ocasiones idealizamos a los docentes, sólo pongámonos a recordar, quién, ya sea niño o adulto, no se ha enamorado de su profesor o profesora, creyendo que es un ser divino que lo sabe y puede todo, lo cual provoca que lo consideremos física e intelectualmente muy atractivo. Eso siendo alumnos, pero como papás, tíos, autoridades, etc., me parece que también es posible enaltecerlos a tal grado que su palabra sea ley irrefutable, debido a la función que desempeñan. Otras tantas veces por el contrario los desvalorizamos, por ejemplo: como alumnos afirmamos que es el profesor quién nos reprueba, que no sabe nada, que es neurótico y enojón, entre otros tantos calificativos un poco más fuertes; algunos otros, como los padres comentando que el docente no sabe enseñar.

Me parece que eso es porque creemos conocerlos y saber cuáles son sus obligaciones y responsabilidades, pero no nos detenemos a pensar que son personas, que sienten, tienen una familia, piensan, comen, se preocupan, duermen, poseen virtudes y defectos, se enferman, en fin, que es gente muy similar a nosotros, es decir, son seres humanos que no tienen posibilidad de detener el tiempo, poseen virtudes y defectos, por lo cual cabe la posibilidad de que se equivoquen; asimismo, sus saberes y conocimientos tienen alcances y limitaciones. Como lo menciona Waller (citado en Rockwell, 1985, p. 22), los docentes "son seres humanos completos entrelazados en un complejo laberinto de interconexiones sociales"

Para conocer a un profesor y su labor, no sólo es necesario pensarlo como una persona que siente, piensa y actúa, también es preciso conocer el contexto en el que labora, pues éste influye en su comportamiento y en su quehacer, esto es, interviene en su forma de actuar, tomar decisiones, así como para elegir la manera en que se va a llevar a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje en el aula. Hay profesores que laboran en instituciones ubicadas en la ciudad y hay algunos que

trabajan en escuelas rurales, estas ubicaciones geográficas son un factor que determina las acciones que llevan a cabo los docentes, pues no es lo mismo laborar con grupos multigrado que trabajar con grupos de un solo grado, por lo que todos deben adecuar las estrategias y elegir las acciones con las que se desempeñarán.

También un factor importante es el presupuestal, debido a que lo ideal sería que todas las escuelas contaran con los recursos necesarios para impartir clase y propiciar el desarrollo adecuado de los alumnos, como bancas, pizarrón, libros, baño, computadoras, canchas deportivas, jardines, etc., sin embargo, hay muchas instituciones que no cuentan con todo esto. Otro elemento relevante que determina la labor docente son las múltiples tareas que se le exigen, ya que en la mayoría de las escuelas se les pide a los profesores dar clases, evitar conflictos entre los alumnos, participar en ceremonias, festejar los días festivos, tratar con los padres de familia, atender la cooperativa de la escuela, participar en concursos de zona, cumplir con el programa establecido, atender a los estudiantes en todos los sentidos, incluso en lo emocional, para lo cual el tiempo asignado es insuficiente.

Las relaciones que existen dentro de las escuelas también determinan su labor como docente, pues es más probable que desempeñen mejor su trabajo si se desenvuelven en un clima institucional agradable, sintiéndose parte de un grupo, considerando que pueden contar con sus compañeros y desarrollando empatía entre ellos. El ser docente además implica ser un profesional de la educación, reflexionar y analizar las diversas situaciones que se presentan en el aula, para decidir y elegir la mejor manera de actuar para el bienestar de los alumnos, es decir, para que se lleve de la mejor manera posible el proceso de enseñanza – aprendizaje, sin que se violente a los estudiantes. Como lo indica Imbernón (1998, p. 19), “el trabajo profesional, por naturaleza, no es propenso a la mecanización; [...] el docente está comprometido con la autorreflexión y el análisis de las

necesidades del alumnado, y asume importantes cuotas de responsabilidad en las decisiones curriculares que se comparten”.

El ser un profesional de la educación también implica “dominar una serie de capacidades y habilidades especiales que nos harán ser competentes en un determinado trabajo y nos permitirán entrar en esa dinámica del mercado y, además, nos ligarán a un grupo profesional más o menos coordinado y sujeto a algún tipo de control” (Imbernón, 1998, p. 19). Las personas profesionales tienen algunas características que las distinguen de otros trabajadores, según Day (2005, p. 18) un profesional tiene:

- una base de conocimientos especializados-cultura técnica;
- el compromiso de satisfacer las necesidades del cliente -ética de servicio;
- una identidad colectiva fuerte-compromiso profesional;
- un control colegiado, en oposición al burocrático, sobre la práctica y sobre las normas profesionales- autonomía profesional.

Asimismo, ser un profesional según Day (2005, p. 30, constituye:

- Un compromiso moral para estar al servicio de los intereses de los estudiantes, reflexionando sobre su bienestar y su progreso, y decidiendo cuál será la mejor manera de fomentarlos y promoverlos.
- La obligación profesional de revisar periódicamente la naturaleza y la eficacia de la propia práctica con el fin de mejorar la calidad de la dirección, la pedagogía y las decisiones.
- La obligación profesional de seguir desarrollando el propio saber práctico, tanto mediante la reflexión personal como a través de la interacción con los demás.

Ser un profesional implica desarrollarse como tal, también de eso se hablará a continuación.

2.2 El docente y su desarrollo profesional en valores.

El desarrollo profesional del docente es un proceso de mejora de los conocimientos profesionales, consiste en capacitarlo para cumplir su función de la mejor manera posible en los contextos tan cambiantes donde labora.

Como indica Day (2005, p. 17) “el desarrollo profesional consiste en todas las experiencias de aprendizaje natural y en las actividades conscientes y planificadas que pretendan portar un beneficio directo o indirecto al individuo, grupo o escuela y que a través de éstos, contribuyen a la calidad de la educación en el aula. Es el proceso por el cual solo y con otros, el profesorado revisa, renueva y extiende su compromiso como agente de cambio con los fines morales de la enseñanza y por el que adquiere y desarrolla críticamente los conocimientos, destrezas e inteligencia emocional, esenciales para la reflexión, la planificación y la práctica profesionales adecuadas con los niños, los jóvenes y los compañeros en cada fase de su vida docente”.

El desarrollo profesional de los docentes lleva implícita la idea de que su formación les facilite conocimientos de la materia que imparten, así como de pedagogía y también les ayude a reflexionar críticamente, con el fin de decidir responsablemente sobre las acciones que llevarán a cabo para desarrollar de la mejor manera posible su labor, esto es, “el desarrollo profesional se basa en el aprendizaje, y su objetivo más claro es potenciar la profesionalidad. Ello supone el desarrollo de la autonomía necesaria para poder decidir y controlar aquellos procesos de los que es responsable” (García, 2001, p. 89).

Para que los profesores se desarrollen como profesionales es necesario que tengan un compromiso con ellos mismos y la sociedad, que se den cuenta que la formación es vital, pues el desarrollo profesional docente comienza desde su formación inicial, es decir, “en su entrada en los estudios que lo habilitarán para la profesión” (Imbernón, 1998, p. 48). También en los primeros años de ejercicio docente se da el desarrollo profesional, lo cual se conoce como la “etapa de inducción profesional y socialización en la práctica. Así como a lo largo de la

carrera docente donde existe una “etapa de perfeccionamiento, en la que predominan las actividades de formación permanente” (Imbernón, 1998, p. 48).

En cuanto a los programas de desarrollo profesional, éstos deben ocuparse del desarrollo de los valores, conocimientos y destrezas de los docentes, en “cuanto a agentes de cambio de los alumnos con fines morales, deben reconocer su función activa, configuradora en el proceso de cambio, y prestar el apoyo adecuado a sus necesidades individuales, así como a las del grupo profesional” (Day, 2005, pp. 33-34). Entonces el desarrollo profesional en valores supone una formación que le proporcione al profesorado conocimientos teóricos y prácticos, que le permitan fomentar y enseñar valores cívicos y éticos a los estudiantes, así como decidir la manera en que perfeccionarán sus conocimientos profesionales en cuanto a los mismos.

2.3 La ética y la docencia

La ética profesional es una cualidad deseada al desempeñar todos los trabajos, pues favorece el desarrollo adecuado de la labor solicitada, para lo cual “no son suficientes una serie de competencias profesionales, sino también una serie de principios éticos con los que regular su actuación individual y colectiva; [...] pero además una buena actuación ética es, a la vez, una buena actuación profesional” (Pérez Gómez y cols., 2007, p. 54). Dicha ética profesional no puede limitarse a seguir una serie de pasos, es necesario analizar y reflexionar la manera de actuar ante las situaciones que surjan en el desempeño de su labor, es decir, “la ética profesional no debe limitarse a una colección de recetas sino que debe plantearse como la capacidad de reflexionar y analizar críticamente la situación que afronta el profesional desde las dimensiones teológicas y pragmáticas” (Pérez Gómez y cols., 2007, p. 55).

Si bien la ética profesional es deseable al desempeñar cualquier empleo sin excepción, lo es también al desempeñar la labor docente; es más, esta ética

profesional forma parte de las características esenciales de la labor docente, “es preciso considerar la ética profesional relacionada con la profesión educadora como valor consustancial de la misma, un componente y no un añadido; [...] la ayuda al otro, la búsqueda de la autonomía y el abordaje integral de la persona en la que es importante establecer unos valores mínimos como guía” (Pérez Gómez y cols., 2007, p. 53). Tales valores como: el respeto, la honestidad, la tolerancia, el respeto, la responsabilidad consigo mismo, con los alumnos y con la sociedad; [...] esto implica realizar lo necesario para que los estudiantes participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y construyan conocimientos significativos, esto es, “supone integrar en el proyecto educativo de centro el conjunto de criterios, acciones y orientaciones que permitan establecer las condiciones que faciliten un aprendizaje óptimo en la gestión de la información, en la elaboración del conocimiento, y en la construcción de valores morales propios de sociedades plurales democráticas que quieren profundizar en estilos de vida democráticos e inclusivos” (Pérez Gómez y cols., 2007, p. 40).

Asimismo, el compromiso ético del profesorado incluye entre otros aspectos: estar en continuo proceso de actualización, lo cual implica tener una actitud activa y responsable con su labor, también comprende la disposición para trabajar en colaboración con otros profesionales, con el fin de encontrar mejores soluciones a los problemas que se presentan en el aula y tener una responsabilidad fundamentada en los valores, las personas que está educando y con la sociedad.

Consumado el **segundo capítulo, el docente y su compromiso ético**, en el cual se abordaron algunas maneras de conocer al docente, así como ciertas implicaciones del mismo, lo cual incluye ser y desarrollarse como profesional de la educación. Asimismo, se presentaron ciertas características del profesional de la educación y se habló de la ética profesional docente, como peculiaridad esencial del trabajo educativo.

A continuación en el **tercer capítulo, *el comienzo institucional de la formación como docente***, se clarificará el concepto de modelo a fin de exponer tres diferentes modelos teóricos de formación docente: modelo centrado en las adquisiciones, modelo centrado en el proceso y modelo centrado en el análisis. También se presentará el concepto de formación y formación inicial, además una breve descripción histórica de las primeras escuelas Normales en México, así como el Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y el mapa curricular de dicha licenciatura. Con el propósito de mencionar cómo es la formación inicial del docente de primaria en valores cívicos y éticos.

CAPÍTULO 3

El comienzo institucional de la formación como docente.

3.1 Modelos de formación docente.

El concepto de modelo es ambiguo, por ejemplo lo podemos entender como: “medida, cantidad, molde; [...] aquello que se imita, ya sea un objeto, persona o realidad” (Gil Colomer, 1997, p. 400). Sin embargo, en educación se puede decir que los modelos son promotores de un tipo de aprendizaje, esto es, “cuando el modelo se presenta de forma propositiva, en aras de la mejora del sujeto, hablamos de modelo educativo; [...] desde esa perspectiva, se convierte en un facilitador de la acción educativa, ya que posibilita la creación o reformulación de patrones de diversa índole, tenidos por valiosos” (Gil Colomer, 1997, p. 400). Existen diferentes propuestas para contribuir a la formación docente, entre las que se encuentran las de Ferry (1990, pp. 75-77), quien propone tres diferentes modelos teóricos de formación docente, esto es, modelo centrado en las adquisiciones, modelo centrado en el proceso y modelo centrado en el análisis.

- a) **Modelo de formación centrado en las adquisiciones.** En este modelo como su nombre lo indica, la formación se ve solamente como adquisición de aprendizaje, el proceso de formación se organiza en función de los resultados constatables y evaluables, cuya obtención pretende garantizar un nivel definido de competencias en términos de conocimientos, de comportamientos, de sus actuaciones o habilidades. Por ejemplo, si quieres ser instructor de alguna actividad deportiva, que si bien no es un docente, es un modelo a seguir, acudes a una institución deportiva a tomar un curso que te acredite como tal, en el momento que te enseñan a elaborar una clase de aerobics por sumatoria, te hacen un examen práctico en el cual tienes que armar una clase por sumatoria, sin analizar otras formas de construir una clase, sin tomar en cuenta tus experiencias, ni la de otros compañeros.
- b) **Modelo centrado en el proceso.** En este modelo además de aprendizaje también se ve como experiencia, es concebido como un desarrollo personal a través de una serie de experiencias y actividades, este tipo de formación requiere, por parte de los formadores, un estilo de formación muy diferente al

de la intervención enseñante tradicional. Es decir, trabajo de motivación, de facilidades para la elaboración y realización de proyectos, ya sea por medio de tutoría individual o en grupos de trabajo. En las Juntas de Consejo Técnico escolar se lleva a cabo este modelo de formación, pues se exponen las experiencias de los profesores.

- c) **Modelo centrado en el análisis.** Este modelo postula que aquel que se forma aprende y prosigue a todo lo largo de su carrera un trabajo sobre sí mismo, en función de la singularidad de las situaciones por las que atraviesa. En este modelo además de considerar los aprendizajes y las experiencias, también hay que analizar cada situación que se presente, para así, poder tomar la decisión más adecuada posible, por ejemplo si en el grupo hay un alumno agresivo. El docente tiene aprendizajes previos sobre cómo comportarse frente a una situación similar, ha tenido experiencias, incluso sus compañeros le han expuesto sus vivencias, pero este caso es diferente y el docente analizará si es necesario consultar bibliografía, tomar algún curso, apoyarse de otro especialista para lograr que el alumno regule la agresividad, incluyéndolo en el grupo.

3.2 Formación inicial.

Comenzaremos este apartado mencionando lo que es la formación según Ferry (1990, p. 50) “se puede contemplar la formación como un proceso de desarrollo y de estructuración de la persona que lo lleva a cabo bajo el doble efecto de una maduración interna y de posibilidades de aprendizajes, de reencuentros y de experiencias”. Este proceso de desarrollo se da con el trabajo sobre sí mismo, pero a la vez con los otros, “debe incluir el conjunto de conocimientos, actitudes y capacidades requeridas para su intervención autónoma y eficaz en el aula” (Pérez Gómez y cols., 2007, p. 18). Ferry (1990, p. 43) también afirma que “formarse no puede ser más que un trabajo sobre sí mismo, libremente imaginado, deseado y perseguido, realizado a través de los medios que se ofrecen o que uno mismos se

procura". Asimismo, menciona que la formación de los enseñantes tiene tres características:

- a) una doble formación.
- b) una formación profesional.
- c) una formación de formadores.

Por otro lado, la formación inicial es considerada como "la preparación formal y sistemática que recibe el estudiante antes de incorporarse al trabajo profesional de la enseñanza y lo conduce a la obtención de un título de licenciatura que lo avala o acredita para el ejercicio de la misma" (Ibañez, 2009, p. 20). Entonces, la formación inicial de los docentes se vive en las escuelas, una de las instituciones encargadas de esto es la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, de la cual se hablará a continuación.

3.3 Breve introducción a los orígenes de la Escuela Nacional de Maestros

Anteriormente creía que las Normales habían nacido en México, pero no es así, las primeras Escuelas Normales se fundaron en Francia, gracias a José Lakanal, pedagogo que elaboró una ley que se publicó el 17 de noviembre de 1794, denominada como su autor Lakanal, esta ley según Larroyo (citado en Oikión Solano, 2008, p. 29) "va a señalar la creación jurídica de este tipo de escuelas". Lakanal concibe a las Escuelas Normales como instituciones donde se tienen que educar para saber enseñar, por lo que éstas "tienen desde su origen una orientación normativa, claramente establecida, desde la cual va a guiar a sus egresados hacia un saber práctico (cómo enseñar), dejando a los universitarios el desarrollo de conocimientos teóricos" (citado en Oikión Solano, 2008, p. 30).

En México desde los años 1821 hasta 1867 se expidieron varias Leyes educativas que normaban la educación en las Escuelas Normales, pero su duración era efímera, fue hasta febrero de 1887, cuando comenzó a funcionar la primera Escuela Normal de Profesores en la Ciudad de México. Ya para 1900 se contaba con 45 Escuelas Normales funcionando en el país, estos esfuerzos y logros eran

muchos, pero desde ese entonces se ignoraban las necesidades de los campesinos e indígenas. Fue José Vasconcelos, que en 1921, como ministro de la Secretaría de Educación Pública, ordenó que todo lo concerniente a las escuelas rurales y foráneas fuera tratado y resuelto por el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena, con lo cual se logró un auge de las escuelas rurales, que demandaban profesores capacitados, por lo que se fundaron las primeras escuelas normales rurales en Michoacán, Hidalgo, Guanajuato y Puebla.

En 1944, Jaime Torres Bodet, por medio de la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas y Textos Escolares, llevó a cabo las reformas de los programas educativos, que por primera vez en México regirían en todas las escuelas primarias de la República, tanto urbanas como rurales. En 1969, 1972 y 1975 se hicieron modificaciones a los Planes de Estudio de las Escuelas Normales (Reforma del 69, Reforma del 72, Reforma del 75). En 1984, se establece el nivel de Licenciatura para los estudios realizados en las Escuelas Normales y se solicita el bachillerato como requisito indispensable para inscribirse a estas escuelas.

En 1993, se incorporan nuevas competencias profesionales al Plan de Estudios de educación primaria, articulándolo con el Plan de Preescolar y de secundaria. Para las Escuelas Normales de México, ha sido indispensable hacer cambios en su Plan de Estudios, debido a que las exigencias de las sociedades van cambiando, por lo cual se le pide a las instituciones que se adapten a estas transformaciones para satisfacer las necesidades contemporáneas, tal es el caso de la Escuela Nacional de Maestros que a lo largo del tiempo ha cambiado su planes y programas, ejemplo de ello son los de 1959, 1969, 1972, 1975, 1984, 1997 y 2012.

3.4 Plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

Actualmente para la Licenciatura en Educación Primaria está en marcha el Plan 2012, el cual se inició en el ciclo escolar 2012-2013 y forma parte del Plan Nacional de Desarrollo, llevado a cabo en el sexenio de Enrique Peña Nieto. El Plan de Estudios 2012 para la formación de maestros de primaria comprende competencias genéricas y profesionales en su perfil de egreso. Las competencias genéricas (SEP, 2012, s/p) son:

- Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
- Aprende de manera permanente.
- Colabora con otros para crear proyectos innovadores y de impacto social.
- Actúa con sentido ético.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.
- Emplea las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Las competencias profesionales (SEP, 2012, s/p) que comprende:

- Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del Plan y Programas de Estudio de la educación básica.
- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
- Aplica críticamente el Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
- Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.

- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
- Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.
- Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

Este conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes les permitirán a los docentes de primaria adaptarse satisfactoriamente a las demandas de la sociedad actual, tales como responder a corto plazo a los desafíos que surgen día con día, realizar avances programáticos, utilizar las TIC, entre otras. En teoría la formación inicial de los docentes, es adecuada para la carrera, en tanto que abarca competencias teóricas, prácticas, pedagógicas, así como éticas y de desarrollo profesional. Sin embargo, no se puede esperar que estas competencias sean perfectas y no se necesiten modificar o perfeccionar a lo largo de la vida laboral de los docentes.

3.5 Mapa curricular de la Licenciatura en Educación Primaria

El mapa curricular 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria comprende ocho semestres, en el transcurso de los cuales se imparten cincuenta y cinco cursos organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al trabajo de titulación. El valor total del Plan de Estudios de la licenciatura (SEP, 2012, s/p) es de 291 créditos. Estos cinco trayectos formativos son:

- El trayecto Psicopedagógico. Está conformado por 16 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica de cuatro horas a la semana de trabajo presencial, con un valor de 4.5 créditos cada uno, integrado por los siguientes cursos:
 - 1) El sujeto y su formación profesional como docente (4/4.5);

- 2) Psicología del desarrollo infantil (0-12 años) (4/4.5);
- 3) Historia de la educación en México (4/4.5);
- 4) Panorama actual de la educación básica en México (4/4.5);
- 5) Planeación educativa (4/4.5);
- 6) Bases psicológicas del aprendizaje (4/4.5);
- 7) Adecuación curricular (4/4.5);
- 8) Ambientes de aprendizaje (4/4.5);
- 9) Teoría pedagógica (4/4.5);
- 10) Evaluación para el aprendizaje (4/4.5);
- 11) Herramientas básicas para la investigación educativa (4/4.5);
- 12) Atención a la diversidad (4/4.5);
- 13) Filosofía de la educación (4/4.5);
- 14) Diagnóstico e intervención socioeducativa (4/4.5);
- 15) Planeación y gestión educativa (4/4.5) y
- 16) Atención educativa para la inclusión (4/4.5).

- El trayecto <Preparación para la enseñanza y el aprendizaje> está integrado por veinte cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinares y su enseñanza. Los cursos relacionados con el conocimiento matemático, ciencias y comunicación y lenguaje, tienen una carga de seis horas semanales y un valor de 6.75 créditos académicos cada uno. El resto de los cursos tienen una duración de 4 horas y un valor 4.5 créditos. Está integrado por los siguientes cursos:

- 1) Aritmética: su aprendizaje y enseñanza (6/6.75);
- 2) Desarrollo físico y salud (4/4.5);
- 3) Prácticas sociales del lenguaje (6/6.75);
- 4) Álgebra: su aprendizaje y enseñanza (6/6.75);
- 5) Acercamiento a las ciencias naturales en primaria (6/6.75);
- 6) Educación histórica en el aula (4/4.5);

- 7) Procesos de alfabetización inicial (6/6.75);
- 8) Geometría: su aprendizaje y enseñanza (6/6.75);
- 9) Ciencias naturales (6/6.75);
- 10) Educación histórica en diversos contextos (4/4.5);
- 11) Estrategias didácticas con propósitos comunicativos (6/6.75);
- 12) Procesamiento de información estadística (6/6.75);
- 13) Educación física (4/4.5);
- 14) Producción de textos escritos (6/6.75);
- 15) Educación artística (música, expresión corporal y danza) (4/4.5);
- 16) Formación cívica y ética (4/4.5);
- 17) Educación geográfica (4/4.5);
- 18) Educación artística (artes visuales y teatro) (4/4.5);
- 19) Formación ciudadana (4/4.5) y
- 20) Aprendizaje y enseñanza de la geografía (4/4.5).

➤ Trayecto de lenguaje adicional y tecnologías de la información y la comunicación. Se compone de siete cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico- práctico, con una carga de 4 horas semanales y un valor de 4.5 créditos académicos cada uno. Los cursos que lo integran son:

- 1) Las TIC en la educación (4/4.5);
- 2) La tecnología informática aplicada a los centros escolares (4/4.5);
- 3) Inglés A1 (4/4.5);
- 4) Inglés A2 (4/4.5);
- 5) Inglés B1- (4/4.5);
- 6) Inglés B1 (4/4.5);
- 7) Inglés B2- (4/4.5).

➤ El trayecto de cursos optativos. Se compone de cuatro espacios curriculares, con 4 horas semanales de carga académica y un valor de 4.5 créditos. Se proponen trayectos con diversas salidas que enfatizan tanto algún área del conocimiento (español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales);

requerimientos del contexto local o estatal (asignatura regional, grupos multigrado, niños migrantes, lengua adicional), como temas que por su relevancia social resulten de interés en la Escuela Normal (cuidado del medio ambiente, prevención de la violencia, competencias directivas, entre otros).

- El trayecto Práctica profesional. Está integrado por 8 cursos. 7 cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis, los cuales se ubican del primero al séptimo semestre. Cada curso tiene una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre es un espacio curricular de práctica profesional intensiva en la escuela primaria, con una duración de veinte horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos. Está integrado por los siguientes cursos (SEP, 2012, s/p):

- 1) Observación y análisis de la práctica educativa (6/6.75);
- 2) Observación y análisis de la práctica escolar (6/6.75);
- 3) Iniciación al trabajo docente (6/6.75);
- 4) Estrategias de trabajo docente (6/6.75);
- 5) Trabajo docente e innovación (6/6.75);
- 6) Proyectos de intervención socioeducativa (6/6.75);
- 7) Práctica profesional (6/6.75) y
- 8) Práctica profesional (20/6.4).

Trabajo de titulación. Tiene una carga horario de 4 horas semanales, durante 18 semanas, con un valor de 3.6 créditos académicos. Se ubica en el octavo semestre, en este espacio curricular el estudiante normalista desarrollará actividades orientadas a la elaboración de su portafolio, informe de prácticas o tesis de investigación, para lo cual recibirá asesoría por parte de un docente, lo anterior lo podemos observar en el siguiente mapa curricular:

1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
<u>El sujeto y su formación profesional como docente</u> 4/4.5	<u>Planeación educativa</u> 4/4.5	<u>Adecuación curricular</u> 4/4.5	<u>Teoría pedagógica</u> 4/4.5	<u>Herramientas básicas para la investigación educativa</u> 4/4.5	<u>Filosofía de la educación</u> 4/4.5	<u>Planeación y gestión educativa</u> 4/4.5	<u>Trabajo de titulación</u> 4/3.6
<u>Psicología del desarrollo infantil (0-12 años)</u> 4/4.5	<u>Bases psicológicas del aprendizaje</u> 4/4.5	<u>Ambientes de aprendizaje</u> 4/4.5	<u>Evaluación para el aprendizaje</u> 4/4.5	<u>Atención a la diversidad</u> 4/4.5	<u>Diagnostico e intervención socioeducativa</u> 4/4.5	<u>Atención educativa para la inclusión</u> 4/4.5	
<u>Historia de la educación en México</u> 4/4.5		<u>Educación histórica en el aula</u> 4/4.5	<u>Educación histórica en diversos contextos</u> 4/4.5	<u>Educación física</u> 4/4.5	<u>Formación cívica y ética</u> 4/4.5	<u>Formación ciudadana</u> 4/4.5	
<u>Panorama actual de la educación básica en México</u> 4/4.5	<u>Prácticas sociales del lenguaje</u> 6/6.75	<u>Procesos de alfabetización inicial</u> 6/6.75	<u>Estrategias didácticas con propósitos comunicativos</u> 6/6.75	<u>Producción de textos escritos</u> 6/6.75	<u>Educación geográfica</u> 4/4.5	<u>Aprendizaje y enseñanza de la geografía</u> 4/4.5	<u>Práctica profesional</u> 20/6.4
<u>Aritmética: su aprendizaje y enseñanza</u> 6/6.75	<u>Álgebra: su aprendizaje y enseñanza</u> 6/6.75	<u>Geometría: su aprendizaje y enseñanza</u> 6/6.75	<u>Procesamiento de información estadística</u> 6/6.75	<u>Educación artística (música, expresión corporal y danza)</u> 4/4.5	<u>Educación artística (artes visuales y teatro)</u> 4/4.5		
<u>Desarrollo físico y salud</u> 4/4.5	<u>Acercamiento a las ciencias naturales en la primaria</u> 6/6.75	<u>Ciencias naturales</u> 6/6.75	<u>Optativo</u> 4/4.5	<u>Optativo</u> 4/4.5	<u>Optativo</u> 4/4.5	<u>Optativo</u> 4/4.5	

Las TIC en la educación 4/4.5	La tecnología informática aplicada a los centros escolares 4/4.5	Inglés A1 4/4.5	Inglés A2 4/4.5	Inglés B1- 4/4.5	Inglés B1 4/4.5	Inglés B2- 4/4.5	
Observación y análisis de la práctica educativa 6/6.75	Observación y análisis de la práctica escolar 6/6.75	Iniciación al trabajo docente 6/6.75	Estrategias de trabajo docente 6/6.75	Trabajo docente e innovación 6/6.75	Proyectos de intervención socioeducativa 6/6.75	Práctica profesional 6/6.75	
36 hrs.	36 hrs.	40 hrs.	38 hrs.	36 hrs.	34 hrs.	30 hrs.	24 hrs.
						274 horas	291 créditos

Psicopedagógico
Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje
Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación
Práctica Profesional
Optativos

Al haber finalizado el **tercer capítulo, *el comienzo institucional de la formación como docente***, donde se clarificó el concepto de modelo a fin de exponer tres diferentes modelos teóricos de formación docente: modelo centrado en las adquisiciones, modelo centrado en el proceso y modelo centrado en el análisis. También en este capítulo se presentó el concepto de formación y formación inicial, además de una breve descripción histórica de las primeras escuelas Normales en México, así como el Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y el mapa curricular de dicha licenciatura.

Se proseguirá con el **cuarto capítulo, *la nueva reforma educativa***, en el que se indicarán los propósitos de la Formación Cívica y Ética de los estudiantes de nivel primaria en el Plan de Estudios vigente. Asimismo, se comentarán las ocho competencias que se pretende favorecer en los alumnos durante el transcurso de los seis grados de educación primaria con la materia de Formación Cívica y Ética, los aprendizajes esperados de los estudiantes en valores cívicos y éticos; asimismo, lo que se le solicita al docente en cuanto a su labor en la materia de Formación Cívica y Ética. Igualmente se presentará el objetivo de la formación continua del docente de primaria en servicio. A fin de saber cuál es el propósito de la formación cívica y ética de acuerdo a la RIEB en educación primaria.

CAPÍTULO 4

La nueva Reforma Educativa

4.1 Propósitos de la Formación Cívica y Ética a nivel primaria en el Plan y Programa de Estudios vigente.

Al impartir la asignatura de Formación Cívica y Ética en las escuelas de nivel primaria se pretende que los estudiantes “asuman posturas y compromisos éticos vinculados con su desarrollo personal y social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura política democrática” (SEP, 2011, p. 54). Asimismo, que sean mejores personas; que desarrollen un proyecto de vida pensado para su bienestar y el de la sociedad; que respeten a todos sin importar la raza, la posición social, la ideología; que participen en la democracia y que tengan una identidad nacional; que actúen conforme a valores siendo críticos y decidan con responsabilidad.

Lo anterior lo observamos en los Programas de Estudio 2011, cuando se menciona que el propósito de estudiar la asignatura de Formación Cívica y Ética (SEP, 2011, p. 118), de primero a sexto grado de primaria, es que los alumnos:

- Desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.
- Conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y participación responsable a partir de la reflexión y el análisis crítico de su persona y del mundo en que viven.
- Adquieran elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad.

Es importante la asignatura de Formación Cívica y Ética debido a que “está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los

alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos” (SEP, 2011, p. 54), es decir, ayuda a que los estudiantes construyan aprendizajes mediante el desarrollo de las competencias que les permitirán enriquecer su perspectiva sobre sí mismos y el mundo en que viven, tomando decisiones en forma crítica y responsable. Dicha asignatura pertenece al campo formativo de Desarrollo personal y para la convivencia, su enseñanza en todos los grados de primaria, se aborda a partir de cinco bloques y propone ocho competencias, de las cuales se hablará en el siguiente apartado.

4.2 Competencias que se favorecen en los alumnos de primaria con la materia de Formación Cívica y Ética.

Durante el transcurso de los seis grados de educación primaria se pretenden favorecer ocho competencias cívicas y éticas (SEP, 2011, pp. 126-127), las cuales se presentarán a continuación:

- 1) Conocimiento y cuidado de sí mismo.** Esta competencia consiste en identificar nuestras cualidades, virtudes, defectos, aceptar nuestro cuerpo, características físicas, a saber que todas las personas somos diferentes y valiosas, que no por ser de color claro vales más que otro de color oscuro, que una persona con sobrepeso no vale menos que una delgada. También implica aprender a querernos, valorarnos y cuidarnos, alimentándonos adecuadamente, haciendo ejercicio, no saliendo solos de noche, cubriéndonos cuando hace frío, etc. Lo cual ayuda a “trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. Se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, implicando el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona, puesto que un sujeto que reconoce los valores, la dignidad y los derechos propios puede asumir compromisos con los demás.
- 2) Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.** Consiste en poder tomar decisiones libre y responsablemente, regulando nuestro comportamiento, aceptando que todos podemos enojarnos, molestarnos,

apasionarnos, pero también todos podemos decidir cómo actuar, cómo regular las emociones para no lastimar a otros o a nosotros mismos. Pues en el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de las personas para discernir los intereses y motivaciones personales con respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores.

3) Respeto y valoración de la diversidad. Todas las personas somos diferentes ya que nos gustan distintas cosas, pensamos, sentimos, actuamos diferente, físicamente somos distintas, variando la edad, el sexo y la religión. Lo anterior nos lleva a respetar y valorar la diversidad, esta competencia se refiere a reconocer que todos sin importar las diferencias somos iguales, pero también se requiere considerar la equidad. Si bien un hombre y una mujer tenemos igualdad de derecho a la salud visual, debemos reconocer que si el hombre necesita unos lentes para ver de cerca y la mujer unos para ver de lejos, tiene que haber equidad y darle a cada quien lo que necesita, pues de nada les serviría si le das unos lentes para protegerse del sol a todos. Esta competencia también implica tener la posibilidad de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja o de aplazarlos para el beneficio colectivo. Abarca la habilidad para dialogar con la disposición de trascender el propio punto de vista para conocer y valorar los de otras personas y culturas.

4) Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad. Esta competencia pretende que los estudiantes se identifiquen y enorgullezcan de los vínculos de pertenencia a los diferentes grupos de los que forman parte, en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en la significación de sus características personales y en la construcción de su identidad personal. Para que los alumnos sean activos y responsables en los diversos grupos sociales que participen y contribuyan a lograr satisfactoriamente los objetivos de dichos grupos.

- 5) Manejo y resolución de conflictos.** Esta competencia se refiere a poder solucionar situaciones en que se presenten diferencias entre dos o más perspectivas de la vida cotidiana, de forma pacífica, dialogando, llegando a acuerdos, respetando la opinión de todos, sin violentar a nadie. Para desarrollar esta competencia es necesario tener “disposición para vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial que contiene la divergencia de opiniones e intereses, privilegiando la pluralidad y las libertades de los individuos.
- 6) Participación social y política.** Consiste en ayudar a que los estudiantes estén conscientes de que son personas que tienen derecho a intervenir en la toma de decisiones, en buscar el bien común, que elijan el tomar acuerdos que colaboren para solucionar problemas participando de manera responsable. Considerando que la participación se refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bien común por medio de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los integrantes de la sociedad.
- 7) Apego a la legalidad y sentido de justicia.** Esta competencia trata de fomentar que las personas se respeten y actúen conforme a las leyes, las cuales son producto de acuerdos entre los integrantes de la comunidad, pues esto constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos.
- 8) Comprensión y aprecio por la democracia.** Consiste en entender a la democracia como: “tanto una forma de gobierno como una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas. Pero esta competencia va más allá, pues no sólo consiste en entender qué es la democracia, también consiste en practicarla y tener los conocimientos necesarios para solicitar que los demás la practiquen. Esto se

logrará fomentando la participación de los estudiantes en actividades de grupo, la colaboración en acciones para mejorar el funcionamiento del grupo, escuchar a sus compañeros, resolver conflictos pacíficamente.

4.3 Los aprendizajes esperados de los alumnos en valores cívicos y éticos.

Los aprendizajes esperados de los alumnos en la asignatura de Formación Cívica y Ética juegan un papel de suma importancia en su formación académica, pues “son pautas para el trabajo que es necesario impulsar en la asignatura, expresan rasgos de los aprendizajes que se espera logren los alumnos al concluir cada bloque, constituyen indicadores para el docente sobre los aspectos a evaluar, manifiestan lo que los alumnos saben y saben hacer como resultado de sus aprendizajes individuales y colectivos” (SEP, 2011, p. 142). Asimismo, desempeñan una función vital en el desarrollo personal y social de los mismos, pues estos aprendizajes ayudarán a que se comporten con valores tanto dentro como fuera de la escuela, apoyando a que se formen como seres autónomos, críticos, responsables, entre otros y que favorezcan a cimentar una mejor sociedad. Se pretende que estos aprendizajes se aborden en cinco bloques como se muestra a continuación:

Bloque I (SEP, 2011, p. 143):

- Describe positivamente sus rasgos personales y reconozca su derecho a una identidad.
- Describe características físicas y culturales que tiene en común con miembros de los grupos de los que forma parte.
- Ubica zonas y circunstancias de riesgo en la calle, casa y escuela para el cuidado de sí mismo.
- Identifica los beneficios de una alimentación correcta.

Bloque II (SEP, 2011, p. 144):

- Reconoce sus emociones y respeta la forma en que sus compañeros las manifiestan.
- Reconoce márgenes de acción y decisión en actividades cotidianas.
- Respeta reglas y acuerdos para regular su conducta y establezca compromisos consigo y con otros.
- Valora la importancia de dar y recibir trato respetuoso como una forma de justicia para sí y para los otros.

Bloque III (SEP, 2011, p. 145):

- Identifica las necesidades de otras personas de distinta edad, cultura, características físicas, de género, creencia o nivel socioeconómico.
- Respeta y valora diferencias y similitudes entre las personas de los grupos a los que pertenece.
- Reconoce acciones que favorecen el cuidado de los recursos naturales.
- Identifica las costumbres y los símbolos patrios que comparte con otros niños de México.

Bloque IV (SEP, 2011, p. 146):

- Identifica los beneficios de las reglas y acuerdos para la convivencia en la familia y en la escuela.
- Valora la satisfacción de las necesidades básicas como derecho de las niñas y los niños, y aprecie la responsabilidad de quienes les brindan cuidado y afecto.
- Emplea mecanismos básicos de comunicación para establecer acuerdos con los demás.
- Reconoce algunas funciones y responsabilidades de las figuras de autoridad de su contexto próximo.

Bloque V (SEP, 2011, p. 147):

- Identifica situaciones de conflicto que se presentan en su vida cotidiana y quiénes participan en ellas.
- Reconoce el diálogo como recurso que favorece la solución de conflictos, el trabajo colaborativo y el intercambio de puntos de vista.

- Valora la importancia de participar en la toma de decisiones colectivas y anticipa sus posibles repercusiones para sí y para otros.
- Participa en la toma de acuerdos para la realización de actividades colectivas que contribuyan a mejorar su entorno.

4.4 Labor del docente en servicio de educación primaria, en la asignatura Formación Cívica y Ética.

El trabajo del docente de educación primaria en cuanto a la impartición de la materia de Formación Cívica y Ética incluye “promover aprendizajes, diseñar estrategias y proponer situaciones didácticas para que los alumnos analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre los contenidos, con el fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran” (SEP, 2011, p. 134). Pero la acción del docente va más allá del quehacer en la hora designada a la materia de Formación Cívica y ética, también le corresponde “escuchar activamente lo que los alumnos dicen, observando sus formas de actuar durante las clases, en los recreos, espacios de interacción cotidiana, así como durante la organización de los trabajos individuales y colaborativos” (SEP, 2011, p. 134).

Esto es, para que se enseñen los valores no es suficiente con realizar los ejercicios que el libro solicita, también es necesario estar pendientes de las formas de actuar y comportarse de los alumnos, así como de escucharlos en cualquier momento, ya sea en los espacios destinados para recreación, tales como: los convivios, salida a algún museo, en los recreos o en los momentos de trabajo; por ejemplo, al estar resolviendo un problema matemático es necesario percatarse si lo elabora con honestidad o copia al compañero, también en la forma de organizarse para realizar un trabajo en equipo, como la puesta en escena de una obra teatral. Lo anterior para poder detectar si es que hubiera, alguna conducta inadecuada y tener la posibilidad de actuar en pro de mejorarla.

Asimismo, debe actuar con el ejemplo, resolviendo conflictos por medio del diálogo, escuchando y respetando la opinión de los demás, tratando a sus alumnos sin prejuicios ni discriminación, implementando un ambiente agradable de trabajo en el salón de clases, fomentando el diálogo y la no violencia en el grupo. La labor del docente en esta materia no sólo se trata de llevar a cabo lo establecido en los libros de texto o solicitando memorizar conceptos, por esto es que el docente tiene un papel importante (SEP, 2011, p. 382) como:

- Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar.
- Sujeto de un proceso de mejora personal.
- Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de formación cívica.
- Problematizador de la vida cotidiana.
- Agente integrador del conocimiento.
- Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del alumno.
- Previsor y negociador de necesidades específicas personales y del grupo.
- Promotor de la formación cívica y ética como labor colectiva.

La labor de docente en la materia de Formación Cívica y Ética también implica la evaluación, en cuanto a esto se puede decir que: “el papel del maestro en la evaluación es guiar y acompañar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en el desarrollo de niveles de desempeño cada vez más alto” (SEP, 2011, p. 384). Es necesario que la evaluación en esta asignatura considere tanto la dimensión cognitiva como la afectiva, la ética y la social de los estudiantes, debido a que “cada experiencia de aprendizaje puede ser una experiencia de evaluación que ofrece datos sobre el proceso del alumnado” (SEP, 2011, p. 385).

El docente tiene la oportunidad de elegir los instrumentos de evaluación que ocupará, entre los que se encuentran: la observación, las tareas, las exposiciones, las entrevistas, el portafolio de evidencias, los exámenes, el

trabajo en el libro de texto, etc.; sin embargo, sea cual sea su elección, se aconseja “considerar la manera como la herramienta o el instrumento de evaluación contribuye a fortalecer el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje, así como la utilidad de cada una de ellas en los distintos momentos del proceso educativo y en relación con los aprendizajes esperados” (SEP, 2011, p. 385).

4.5 Formación continua del docente de primaria en servicio.

La actualidad es una época de constantes cambios tanto económicos, políticos, sociales y culturales, mismos que exigen que la educación también se modifique y que sea de calidad, lo que requiere de la formación continua de los docentes. Los profesores no pueden asegurar que su práctica profesional se llevará a cabo de la mejor manera posible sólo con una formación inicial, ya que día a día va surgiendo nueva información; por ejemplo, los programas computacionales evolucionan constantemente, tal vez cuando asistíamos a la escuela como estudiantes, había un software que aprendimos a utilizar a la perfección; sin embargo, pasado el tiempo se habrán mejorado, entonces hay que estar en una formación permanente, si no queremos quedar rezagados.

Si bien la formación inicial del docente es de vital importancia para realizar su labor de la mejor manera posible, también lo es la formación continua, debido a que ésta complementa para llegar a un mismo fin, como menciona Pérez Gómez y cols. (2007, p. 21) “la formación del docente no puede entenderse como un equipamiento fragmentario y académico de teorías por una parte, y de competencias de actuación por otra; [...] el propósito principal de la formación inicial y permanente del profesorado debe orientarse a facilitar y estimular la construcción de su pensamiento práctico, autónomo y crítico”. Asimismo, expresa “por la propia naturaleza de su actividad, la cualificación profesional del docente debe concebirse como un proceso de formación permanente, que conjugue un elevado nivel teórico con el enfoque directo a los problemas prácticos de la vida en el aula” (Pérez Gómez y cols. 2007, p. 19).

Por su parte Imbernón (1998, p. 13) afirma que la formación continua del profesorado implica “la actualización científica, psicopedagógica y cultural complementaria y a la vez, profundizadora de la formación inicial, con la finalidad de perfeccionar su actividad profesional”. Con base en lo anterior, podemos decir que el objetivo de la formación continua del docente es perfeccionar su actividad profesional, lo que conlleva a articular las teorías científicas y pedagógicas con la promoción del pensamiento crítico y autónomo, pues ello ayudará a analizar la manera de actuar ante los problemas que surjan día a día en la escuela.

Por ejemplo: un problema que vivimos en la actualidad es el consumo de drogas, como: la marihuana, la piedra, la cocaína, el alcohol, entre otras., un curso de actualización docente no nos dará la fórmula para persuadir a los estudiantes de que consumir drogas, no es la opción más adecuada para solucionar sus problemas o para ser aceptados en la sociedad. Dicho curso, nos fomentará el ser críticos, con la finalidad de no estereotipar e investigar, pero además nos ayudará a conocer los tipos de drogas, sus efectos y también teorías como la sociocultural de Vigotski, para poder contribuir a prevenir esa enfermedad.

Terminado el **cuarto capítulo, la nueva reforma educativa**, donde se advierten los propósitos de la Formación Cívica y Ética de los estudiantes de nivel primaria en el Plan de Estudios vigente. Asimismo, se comentan las ocho competencias que se pretende favorecer en los alumnos durante el transcurso de los seis grados de educación primaria con la materia de Formación Cívica y Ética, los aprendizajes esperados de los estudiantes en valores cívicos y éticos; asimismo, lo que se le solicita al docente en cuanto a su labor en la materia de Formación Cívica y Ética. Igualmente se presenta el objetivo de la formación continua del docente de primaria en servicio.

Se continuará con el **quinto y último capítulo, trabajo de campo**, en el cual se manifiesta el modo en que se ha conducido la exploración sobre la manera en que el docente de educación primaria es formado inicial y continuamente para cumplir

responsablemente con su labor en cuanto a Formación Cívica y Ética. Este apartado está dedicado a la investigación empírica que consiste en diseñar y aplicar un cuestionario a los profesores de la Escuela Primaria “De Ruan”. Asimismo, contiene comentarios acerca de los resultados obtenidos. Con el objeto de conocer la manera en el que docente de primaria es formado, tanto inicial como continuamente en relación a cívica y ética, además si esto le ayuda para cumplir responsablemente con su labor y fortalecer en sus alumnos los valores cívicos y éticos.

CAPÍTULO 5

Trabajo de campo.

5.1 Propósitos del instrumento de investigación.

En las siguientes líneas se plantean los propósitos que se pretendieron lograr mediante la aplicación del cuestionario a los profesores de primaria.

- 1) Conocer los datos personales que permitan identificar las características de los docentes de primaria que tienen a su cargo entre otras asignaturas, la formación de valores cívicos y éticos.
- 2) Saber los antecedentes de formación académica profesional de los docentes.
- 3) Identificar cómo perciben los profesores los cursos de actualización docente en valores, saber si recientemente han tomado o tienen en cuenta tomar próximamente algún curso referente al tema.
- 4) Identificar lo que viven día a día, así como la manera de pensar de los docentes en torno a la formación cívica y ética de sus alumnos.
- 5) Identificar la manera en que los docentes consideran los valores y su forma de manifestarlos en el aula.

5.2 Contexto de la Escuela Primaria.

Al sur de la ciudad de México se encuentra la delegación Tlalpan, misma que alberga a la Escuela Primaria, que fue sede del estudio, la cual es de régimen privado, cabe señalar que cuenta con los niveles educativos de kínder, primaria y secundaria, esta Institución se localiza en la calle 16 de Septiembre no. 133, pueblo San Andrés Totoltepec, Código Postal 14400. Dicha escuela surgió en

mayo de 1989, en sus orígenes contaba con los niveles de kínder y primaria, fue hasta el año 2004 que incorporó a su servicio el nivel de secundaria.

Esta construcción comenzó siendo una casa habitación, posteriormente fue donada para alojar a la Escuela Primaria, además paulatinamente se compraron los terrenos aledaños hasta llegar a ser la institución que es ahora, la cual conserva una superficie de 1, 300 metros cuadrados aproximadamente; asimismo, consta en total de 19 salones, dos de ellos son de computación, otro es una aula interactiva y uno más es el salón de maestros; dos canchas; la dirección; un espacio para la cooperativa escolar; seis baños: tres para niñas e igualmente tres para niños, entre otros. La referida escuela está ubicada frente a una fuente de ingresos importante para los habitantes del pueblo, el mercado que fue construido a raíz de las negociaciones hechas por los habitantes de San Andrés ante la expropiación de tierras para el Colegio Militar, en 1973; consta de 3,904 metros cuadrados y tiene unos 50 locales.

Otra construcción primordial que se encuentra cerca de la zona de la escuela es la iglesia católica, la cual fue construida entre 1770 y 1773, su fachada data del siglo XVIII, “al centro del templo y arriba del sagrario hay un nicho con la imagen de San Andrés tallada en madera; [...] en el muro oriente de la nave se encuentra una virgen tallada en madera, con el pelo natural y un Cristo elaborado con pasta de caña de maíz” (http://es.wikipedia.org/wiki/San_Andrés_Totoltepec, 1994, s/p). Una de las formas de llegar a la Escuela Primaria “De Ruan” es por medio del transporte público, utilizando la ruta 70, que sale del paradero del Estadio Azteca.

Al llegar a la institución y cruzar la puerta podemos ver del lado izquierdo las oficinas de la dirección y al lado derecho, uno de los tres periódicos murales que se colocan, enseguida se observa el salón de computación, si seguimos de frente podremos encontrar los salones de kínder, otro periódico mural, las canchas, tres salones de primaria, la cooperativa y el patio techado, del lado izquierdo es posible observar escaleras que nos llevan hacia los demás salones de primaria, el aula interactiva, el salón de maestros, al último periódico mural y a los salones de secundaria. En estos salones se están formando niñas y niños habitantes del

pueblo de San Andrés Totoltepec y sus alrededores, como Xicalco, Magdalena Petlascalco, San Miguel Ajusco y Topilejo, es con esta población que los docentes de la Escuela Primaria desempeñan su labor y de estos profesores se hablará a continuación.

5.2.1 Los docentes de la Escuela Primaria.

Cabe señalar que actualmente la Escuela tiene a su servicio como docentes titulares de grupo a: tres que atienden el kínder; seis para primaria y cinco de secundaria; dos profesores de inglés, uno de computación, otro de educación física y otro más que imparte música. El cuestionario elaborado se aplicó a siete docentes de la Escuela Primaria; seis titulares (uno por cada grado) y otro de inglés.

5.3 El cuestionario y procedimientos de su aplicación.

El cuestionario se diseñó para obtener información personalizada y escrita sobre las opiniones y actitudes de los docentes acerca de la formación inicial y continua en valores cívicos y éticos de los mismos; asimismo, sus experiencias en el aula sobre dicho tema. Es un cuestionario que comprende, en su mayoría preguntas abiertas, las cuales “proporcionan una información más amplia y son particularmente útiles cuando no tenemos información sobre las posibles respuestas de las personas o cuando ésta es insuficiente; [...] también sirven en situaciones donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento” (Hernández, 1991, p. 316). Tomando en cuenta el tipo de preguntas del instrumento se considera que la información obtenida tiene un enfoque cualitativo, puesto que “la investigación cualitativa refleja, describe e interpreta la realidad educativa con el fin de llegar a la comprensión o a la transformación de dicha realidad, a partir del significado atribuido a las personas que la integran” (Bisquerra, 2009, p. 283). Dicho cuestionario está conformado por 23 reactivos clasificados en cinco apartados. La versión final del cuestionario se puede encontrar al final del trabajo (anexo no. 1).

- I. Datos generales. Este apartado tiene como objetivo obtener información sobre datos generales de los docentes, en aspectos como: edad, años de experiencia docente, escuelas donde laboran. Dicho apartado está conformado por las preguntas de la 1 a la 4.
- II. Formación inicial del docente de primaria. Esta sección tiene como propósito averiguar sobre la formación inicial del profesorado concerniente a: en que institución realizaron sus estudios superiores, que carrera cursaron, así como opiniones personales sobre las herramientas y conocimientos que les brinda la escuela para llevar a cabo la enseñanza de valores cívicos y éticos. Las preguntas que conforman la sección son de la 5 a la 10.
- III. Formación continua del profesorado de primaria. La finalidad de este apartado es obtener información relacionada a la formación continua de los docentes refiriéndose a su opinión sobre tomar cursos de actualización en valores, asimismo sobre si han tomado o planean tomar algún curso referente a valores. Este apartado comprende de la pregunta 11 a la 13.
- IV. Experiencias docentes en el aula en cuanto a valores cívicos y éticos. Esta sección tiene el objetivo de obtener información sobre algunas experiencias docentes en el aula en cuanto a valores cívicos y éticos, tales como: opiniones personales sobre la manera en que manifiestan los docentes la importancia de los valores a los estudiantes, la aportación de los valores a la formación humana y ciudadana de los estudiantes, sanciones arbitrarias a los alumnos, acciones en las que la medida de disciplina propuesta no funcionan, identificación de conductas irrespetuosas o agresivas de alumnos hacia los demás, igualmente la forma en que lleva a cabo la enseñanza de valores. Dicha sección incluye de las preguntas 14 a la 19.
- V. Opinión docente referente a valores. La intención de este apartado es averiguar acerca de algunas opiniones del profesorado respecto a valores tales como: definición de valores, valores más trascendentes,

consideraciones de dos casos específicos. Este apartado abarca de la pregunta 20 a la 23.

En cuanto a la aplicación del cuestionario, éste se llevó a cabo en una Escuela Primaria privada, en el turno matutino, con el permiso correspondiente por parte de los directivos, para la aplicación del instrumento se abordó a los profesores en la tercera sesión ordinaria de Consejo Técnico Escolar del ciclo escolar 2015-2016, que se llevó a cabo el día 27 de noviembre de 2015, pues ahí fue donde se tuvieron las posibilidades de encontrar reunidos a todos los sujetos de nuestro interés.

En ese momento le expresé a la encargada de dirigir la Junta de Consejo Técnico que, anteriormente, había solicitado a los directivos de la institución permiso para aplicar un cuestionario a los docentes de primaria que laboran en la mencionada escuela, asimismo le explique los objetivos de dicho cuestionario y pedí autorización para abordar a los profesores. Una vez concedido el tiempo para lo requerido, proseguí a explicar a los docentes de primaria la finalidad del instrumento, así como pedir su apoyo para contestarlo, mencionándoles que sus respuestas serían confidenciales y utilizadas únicamente para el fin expuesto.

5.4 Metodología para el desarrollo y aplicación del cuestionario

La presente investigación comprende metodológicamente dos tópicos: uno es de carácter teórico y el otro se refiere al estudio de campo. En esta ocasión se presentan los resultados y el análisis del estudio de campo, el cual se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario a siete profesores de nivel primaria, mismos que conforman nuestra muestra.

5.5 Resultados obtenidos.

A continuación se presentan los resultados obtenidos al concluir la aplicación y recopilación de la información que proporcionaron los profesores a través de la técnica seleccionada.

Datos generales.

1. **Nombre del profesor/a.** Los docentes a quienes se les aplicó el cuestionario son los siguientes:

- 1) Hortensia
- 2) Lizbeth
- 3) Jeannie
- 4) Enrique
- 5) Yamileht
- 6) Jorge
- 7) Eloisa

Cabe señalar que se omitieron apellidos del profesorado con motivo de respetar la confidencialidad de los mismos.

2.- **Edad.** A continuación se presentan las edades de los docentes:

DOCENTE	EDAD
Profesora 1	60 años
Profesora 2	23 años
Profesora 3	35 años
Profesor 4	27 años
Profesora 5	29 años
Profesor 6	38 años
Profesora 7	49 años

Tabla 1

En cuanto al rango de edades de los siete docentes se puede mencionar que va de los 23 a los 60 años, de tal forma que el promedio de edad de ellos es de 36 años.

3. **Años de servicio docente.** En seguida se muestran los años de servicio que manifestaron tener los profesores:

PROFESORADO	AÑOS DE SERVICIO DOCENTE
Profesora 1	41 años
Profesora 2	2 años
Profesora 3	15 años
Profesor 4	4 años
Profesora 5	6 años
Profesor 6	10 años
Profesora 7	21 años

Tabla 2

En cuanto al tiempo transcurrido en servicio de los siete profesores que respondieron el cuestionario se encontró que el promedio de antigüedad es de catorce años, pues dicho lapso oscila entre los dos hasta los 41 años.

4. **Escuela(s) donde labora.** Tres de los profesores que respondieron el cuestionario desempeñan su labor en dos instituciones: escuela primaria particular turno matutino y oficial turno vespertino; los cuatro restantes laboran solamente en la escuela primaria particular, lo anterior se puede apreciar en la gráfica siguiente:



Gráfica 1

Formación inicial del docente de primaria.

5. **¿En qué Institución educativa realizó sus estudios superiores?** En cuanto a la institución donde desarrollaron sus estudios superiores se encontró que cuatro de los docentes que respondieron el cuestionario realizaron sus estudios en la Universidad Pedagógica Nacional, los tres restantes los realizaron en la Normal de Especialización, Universidad St. John's e Instituto Politécnico Nacional, respectivamente. Esto lo podemos observar en la tabla 3:

INSTITUCIÓN	FRECUENCIA
Universidad Pedagógica Nacional	4 docentes
Normal de Especialización	1 docente
Universidad St. John's	1 docente
Instituto Politécnico Nacional	1 docente

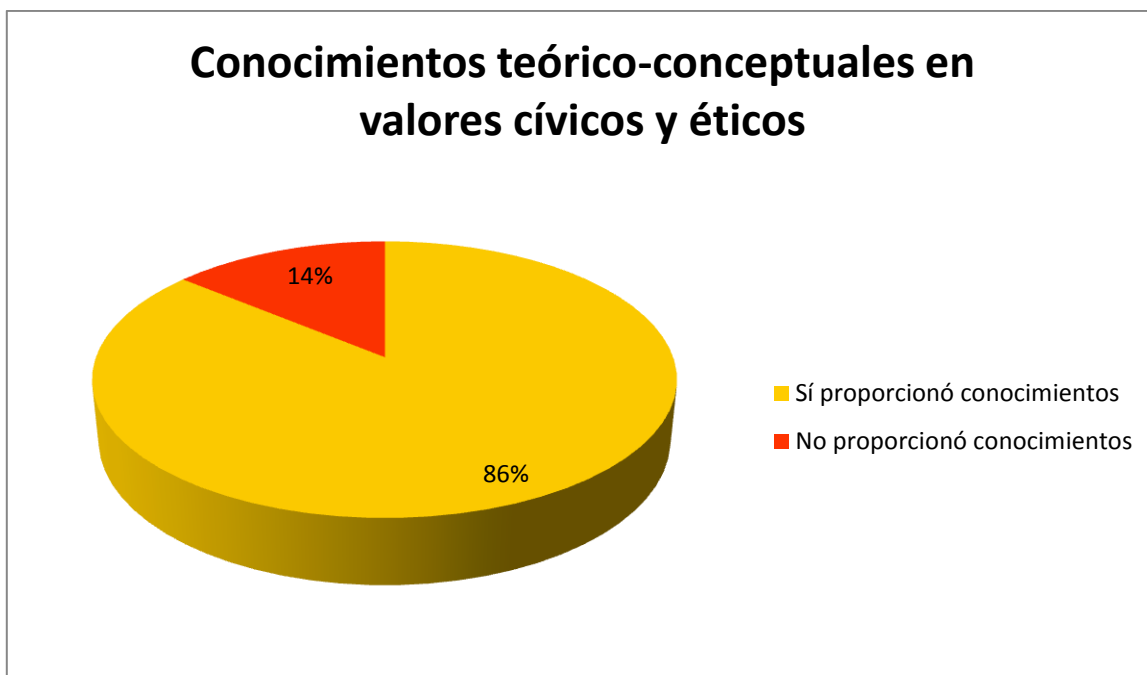
Tabla 3

6. **¿Qué carrera cursó?** En seguida se presentan la variedad de carreras que los docentes que laboran en la Escuela Primaria cursaron:

CARRERA	FRECUENCIA
Psicología Educativa	2 docentes
Pedagogía	1 profesor
Licenciatura en Educación	1 docente
Licenciatura en Educación Especial	1 profesor
Licenciatura en Educación Primaria	1 docente
Teacher Diplomado	1 profesor

Tabla 4

7. **¿La carrera que estudió le proporcionó los conocimientos teórico-conceptuales respecto a la construcción de valores cívicos y éticos?** De un ejemplo. La mayoría de los profesores consideran que la carrera que cursaron les proporcionó los conocimientos teórico-conceptuales en cuanto a la construcción de valores cívicos y éticos, ya que seis de los siete mencionaron que sí, como se puede observar a continuación:



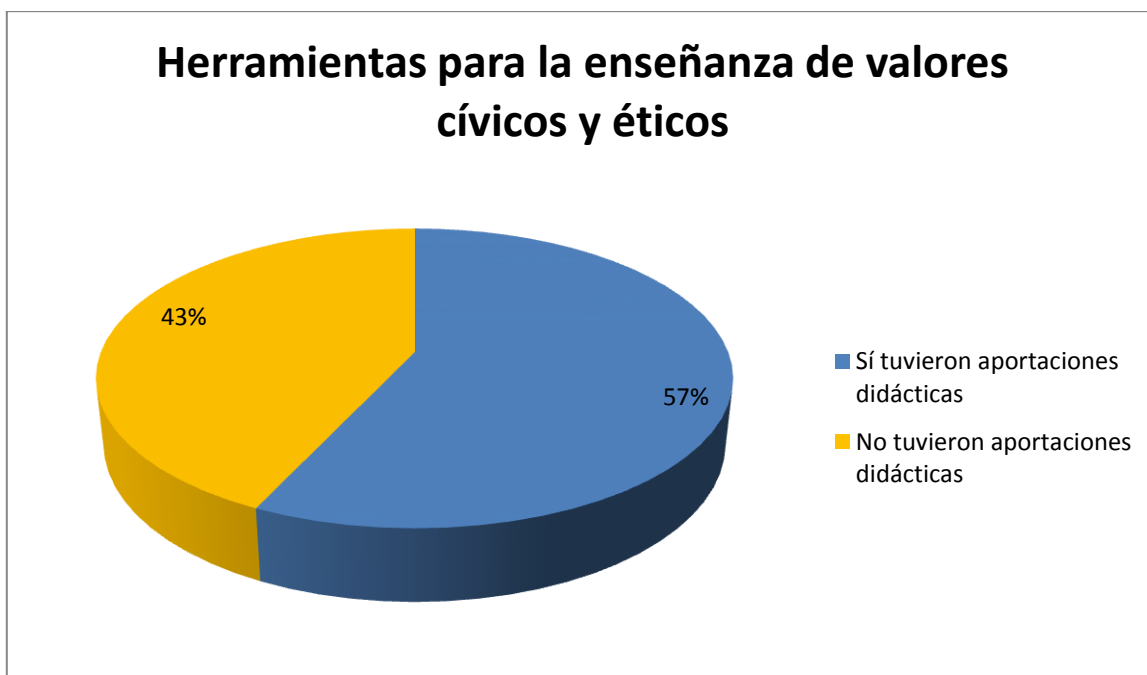
Gráfica 2

Los ejemplos que mencionaron son:

- Desde estudiante, en la práctica en grupo desarrollando y aplicando lo contenido en el Programa de 1970 en adelante.
- Todas las personas tenemos derechos y podemos participar en prácticas sociales.
- Elaborar un diagnóstico y ser honesto al entregar resultados, ser objetivo con lo que se pretende.
- Se revisó el Programa de estudios y se hizo un análisis de él.
- Relación de respeto, cordialidad, atención hacia los alumnos.
- En psicología infantil se hizo mención sobre los estadios de los alumnos y cómo entienden las normas en relación a su edad.

8. ¿Los estudios de la carrera que realizó le aportaron herramientas didácticas para llevar a cabo la enseñanza de valores cívicos y éticos?

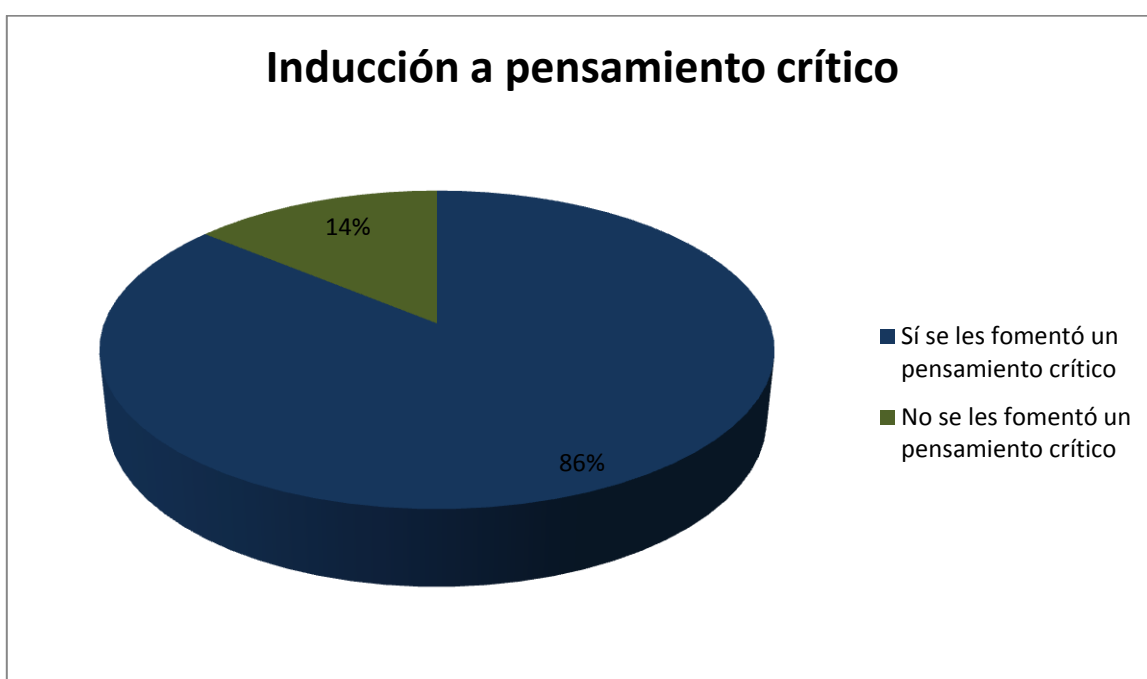
Mencione alguna. Cuatro docentes mencionan que sí tuvieron dichas aportaciones, tres expresan que no las percibieron. Esto se aprecia a continuación:



Gráfica 3

Las estrategias didácticas que comentaron son las siguientes: a) dinámicas grupales; b) trabajo colaborativo; c) se revisó la parte teórica; d) lecturas sobre valores en inglés; e) situaciones de conflicto, reflexión, dilemas, etc.

9. **¿Considera que dichos estudios le fomentaron un pensamiento crítico?**
¿Por qué? La mayoría de los docentes (6) consideran que en el transcurso de su carrera se les fomentó un pensamiento crítico, sólo uno de ellos mencionó que no. Lo anterior se ve en la siguiente gráfica:



Gráfica 4

Los que mencionaron que sí lo argumentaron diciendo:

- En la mayoría de las materias favorecen el pensamiento crítico.
- Es importante tener en cuenta que todos nos desarrollamos en contextos culturales que nos demandan claridad y precisión ante ciertas particularidades.
- Puedes fundamentar en base a tu criterio y/o experiencias.

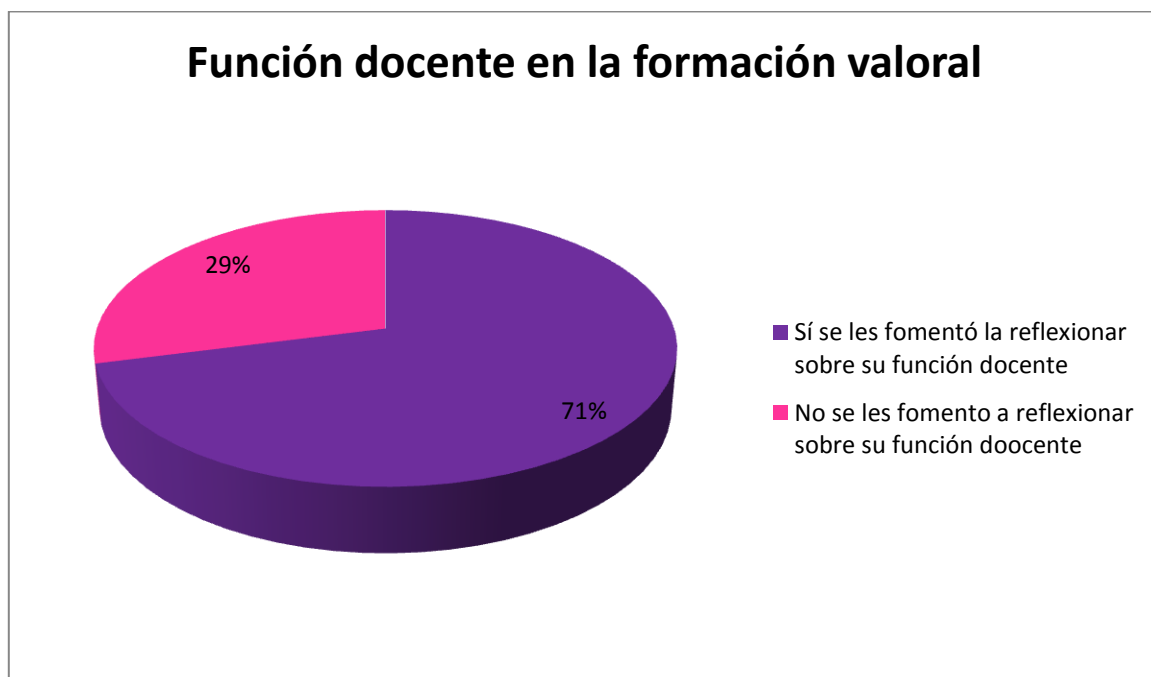
- d) En todas las formas de evaluar no había un correcto o incorrecto, simplemente tuvimos que fundamentar siempre nuestras respuestas.
- e) Se conducía a un análisis del programa, cuál era su propósito y para qué se trabajaba en el aula.
- f) Porque se observa y reflexiona sobre el papel del profesor frente al grupo.

El profesor que afirmo que no, expuso lo siguiente:

- a) No fue el tiempo suficiente y se enfocaba más a la teoría que a la práctica.

10. ¿Los estudios de la carrera que llevó a cabo le ayudaron a reflexionar sobre su función como docente en la formación valoral de sus alumnos?

Indique cómo. Para que los docentes realicen de la mejor manera posible su labor en cuanto a formación valoral, es necesario que reflexionen sobre su función como profesores. En cuanto a esto, cinco de los docentes que participaron en el estudio piensan que sí se les fomento el reflexionar sobre su labor en el transcurso de su carrera, mientras dos consideran que no. Esto se observa a continuación:



Gráfica 5

Los docentes que mencionaron que sí, argumentan su respuesta diciendo:

- a) Como formadores de una sociedad.
- b) Mediante las experiencias vividas al ser estudiante
- c) Siempre el plan de estudios llevó parte de filosofía, pensamiento crítico-reflexivo y en los últimos semestres el campo formativo fue dirigido a la docencia.
- d) Porque analizas el tipo de ciudadano que deseas formar.
- e) Porque aunque estudié para maestra también fui alumna y observamos conductas de alumnos.

En relación a los que mencionaron que no, expusieron: Fue en un sentido inverso. La práctica me llevó a reflexionar sobre los conceptos y la función docente que desempeño en el aula, así como la influencia que puedo causar en mis alumnos.

Formación continua del profesorado de primaria.

11. **¿Considera importante tomar cursos de actualización docente en valores?** ¿Por qué? Los profesores a los que se les aplicó el cuestionario consideran importante tomar cursos de actualización referente a valores, lo anterior con base en que todos respondieron afirmativamente. Lo cual podemos apreciar en seguida:

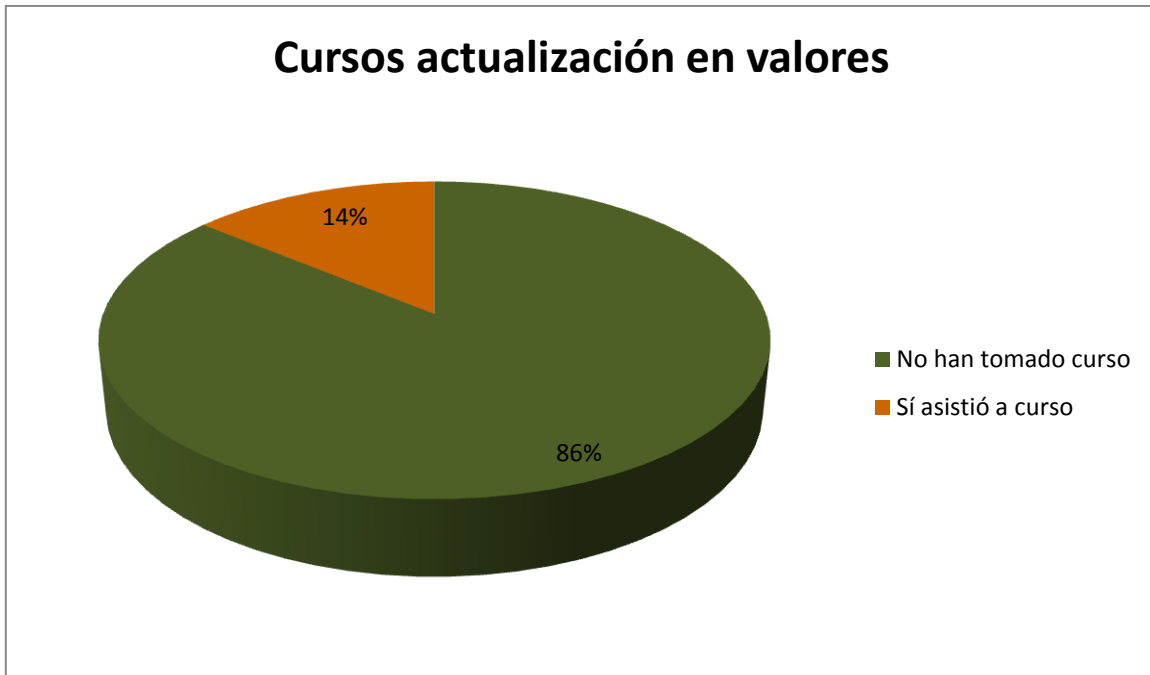


Gráfica 6

Sus respuestas al por qué son las siguientes:

- a) Casi durante 20 años se disminuyó la importancia de la formación en valores y ahora hay resultados catastróficos. Además,
- b) de los cambios vertiginosos que vivimos como sociedad.
- c) Los contextos educativos demandan actualización constante.
- d) Como estrategias de enseñanza.
- e) Debido a que la sociedad evoluciona constantemente.
- f) Debido a las problemáticas actuales, respecto a los problemas de convivencia que existen.
- g) Porque todos los profesores trabajamos con seres humanos en formación.
- h) Es parte de la función docente y requisito para participar en promociones y ascensos.
- i) Necesitamos manejar diversas herramientas para resolver situaciones que se presentan en clase diariamente.

12. **¿Ha tomado cursos de actualización docente en los dos últimos años?** Solamente un docente comentó que asistió a un curso titulado “convivencia pacífica en el aula”. Los seis restantes expusieron que no habían tomado ningún curso, como lo podemos ver en la siguiente gráfica:



Gráfica 7

13. **¿Tiene planeado tomar algún curso referente a valores en los siguientes seis meses? ¿Por qué?** Seis profesores no tienen entre sus planes asistir a algún curso referente a valores en los próximos seis meses, uno aseguró que sí. Esto lo observamos a continuación:



Gráfica 8

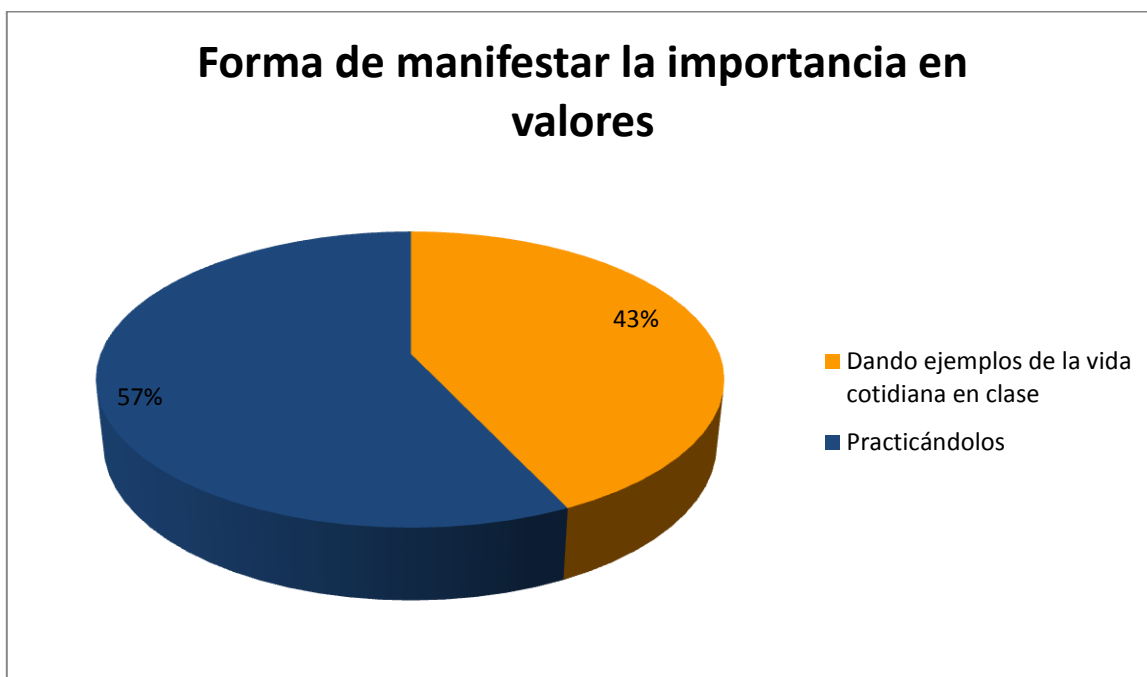
Los docentes que no tienen pensando asistir a algún curso argumentaron los siguientes motivos:

- a) Tener otros planes y proyectos.
- b) No contar con el tiempo necesario para acudir.
- c) Hay otras prioridades como la enseñanza de las matemáticas o el desarrollo de las competencias lectoras.
- d) En cuanto al que confirmó sus planes de asistir a algún curso de valores indicó que a pesar de que se manejan materiales adicionales sobre valores es necesario actualizarse constantemente.

Experiencias docentes en el aula en cuanto a valores cívicos y éticos.

14. **¿Enfatiza en sus estudiantes la importancia que tienen los valores para usted?** ¿De qué forma? El total de docentes (7) a los que se les aplicó el cuestionario consideran que sí manifiestan la importancia que los valores tienen para ellos. De esos siete, tres comentan que su forma de manifestarlo es dando

en clase ejemplos de la vida cotidiana y cuatro que lo hacen practicándolos. Lo anterior lo podemos ver enseguida:



Gráfica 9

15. **¿Qué aportan los valores para la formación humana y ciudadana de los estudiantes?** Los profesores a quienes se les aplicó el cuestionario opinan que para la formación humana y ciudadana los valores aportan:

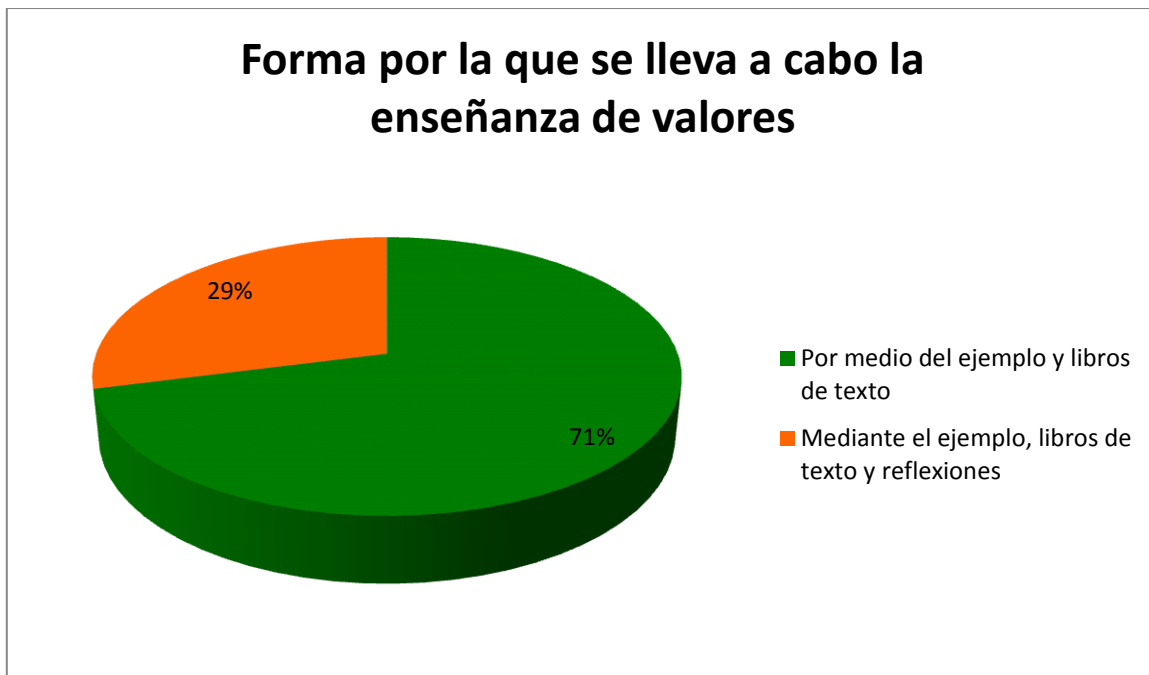
- a) Una convivencia pacífica que conlleva a una mejor calidad de vida.
- b) Identidad y sentido de pertenencia.
- c) La formación de un ser humano.
- d) Una sociedad más justa y libre.

16. **¿De qué forma lleva a cabo la enseñanza de valores con sus alumnos?**

Ejemplo () libros de texto () otros ()

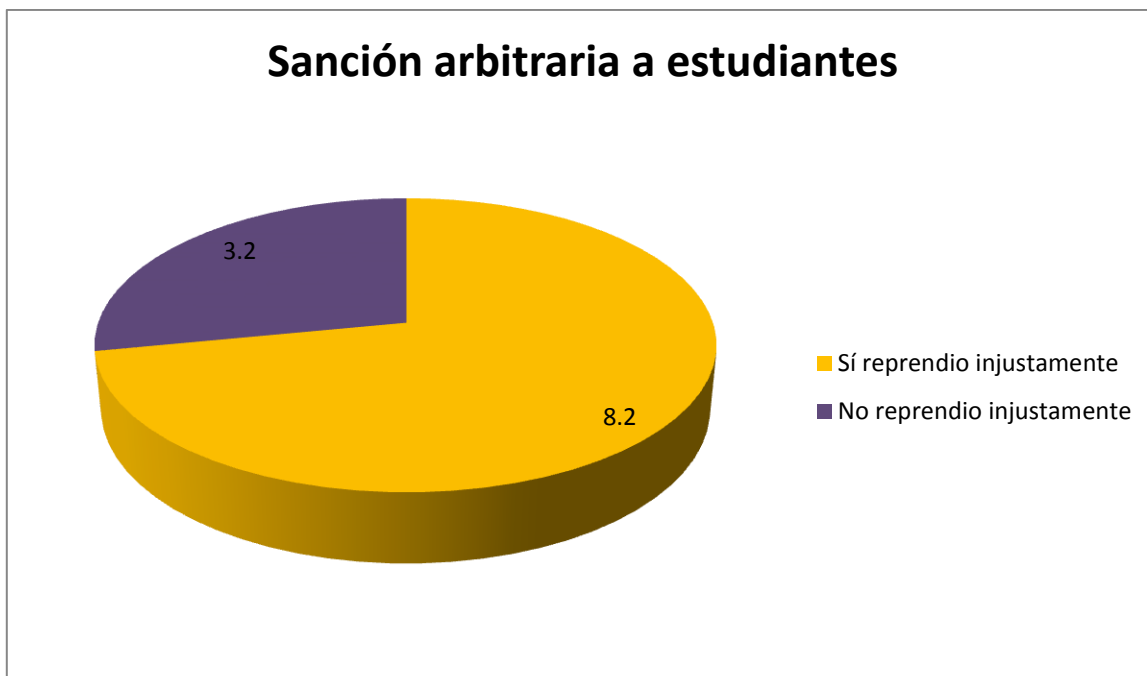
Tomando en cuenta que existen diferentes formas de llevar a cabo la enseñanza de valores, cinco docentes respondieron que lo realizan por medio del ejemplo,

además de utilizar los libros de texto; igualmente dos implementan el ejemplo y los libros de texto, pero también seleccionaron la opción <otro>, poniendo como ejemplo las reflexiones, lo cual se muestra a continuación:



Gráfica 10

17. **¿En algunas ocasiones ha recurrido a reprender o sancionar arbitrariamente a sus estudiantes?** En referencia a mantener la disciplina justa o injustamente, por parte del profesor dentro del salón de clase, la mayoría de los docentes (6) piensan que nunca han reprendido injustamente a alguno de sus alumnos y uno expresa que sí lo ha hecho. Lo anterior se aprecia en la siguiente gráfica:



Gráfica 9

El que mencionó que sí, afirma que <no tenía todo el contexto para actuar justamente y mal interpretó la situación>.

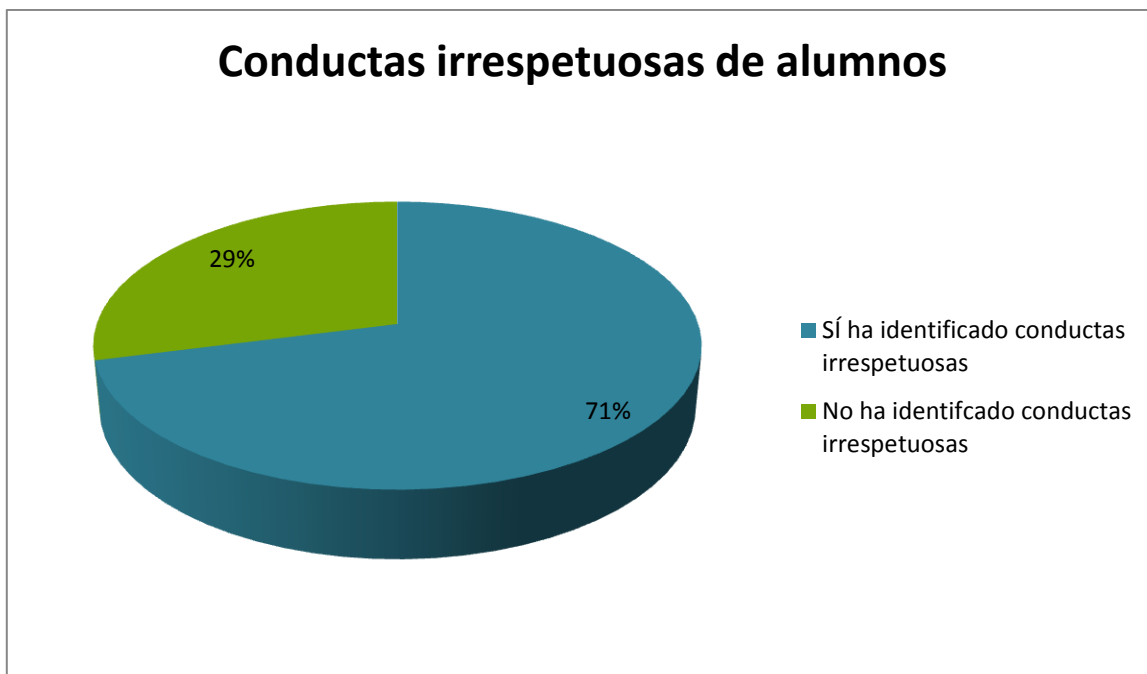
En cuanto a los que mencionaron que no, ellos manifiestan:

- a) Escuchar a los alumnos, analizar la situación y platicar con ellos.
- b) No reprender, hacerlos reflexivos ante alguna situación.
- c) Considerarlo no necesario.
- d) Haber sancionado justificadamente a algún alumno por mal comportamiento agresivo y/u ofensivo o por una falta incurrida al reglamento del aula y se le explicó al estudiante el porqué de la sanción.
- e) Sería ir en contra de la enseñanza de formación cívica y ética, también para evitar problemas con alumnos y/o padres de familia.

18. Piense en una acción en la que la medida de disciplina que propuso no funcionó, coméntela brevemente e indique por qué cree que falló. Hay ocasiones en las que el docente propone medidas de disciplina que en su opinión algunas veces fallan, respecto a esto un docente no respondió; otro mencionó que todo lo que ha aplicado le ha funcionado, especialmente el diálogo con los alumnos, en cuanto a los cinco restantes expresaron que:

- a) Cuando los niños tienen TDAH y no son atendidos en alguna institución, es difícil porque actúan involuntariamente.
- b) La integración de los niños porque algunos de ellos son introvertidos y algunas veces los papás están detrás de eso.
- c) Cambiar de lugar a un alumno por estar platicando. Lo que estaba fallando fue la forma de llevar la clase, ya que el alumno no ponía atención debido a que la clase le parecía aburrida.
- d) Indicar por medio de gráficas el nivel de disciplina de cada alumno, no funcionó porque en grupos superiores la disciplina deja de importarles y se vuelve rebeldía. Es mejor la motivación.
- e) Al cometer una falta de respeto pedí al alumno que se disculpara; sin embargo, él no lo hizo, le pregunté por qué y dijo que ni su papá ni su mamá hacían eso.

19. ¿Ha identificado conductas irrespetuosas, poco tolerantes o agresivas de sus alumnos hacia los demás, ya sean compañeros, maestros, padres de familia u otros? ¿Qué ha hecho al respecto? Al estar como docentes frente a grupo se enfrentan a diversas situaciones entre las que se encuentran identificar conductas irrespetuosas de los alumnos hacia los demás, en referencia a lo anterior cinco docentes manifestaron haber reconocido ese tipo de comportamiento, dos expresaron que no, esto se muestra a continuación:



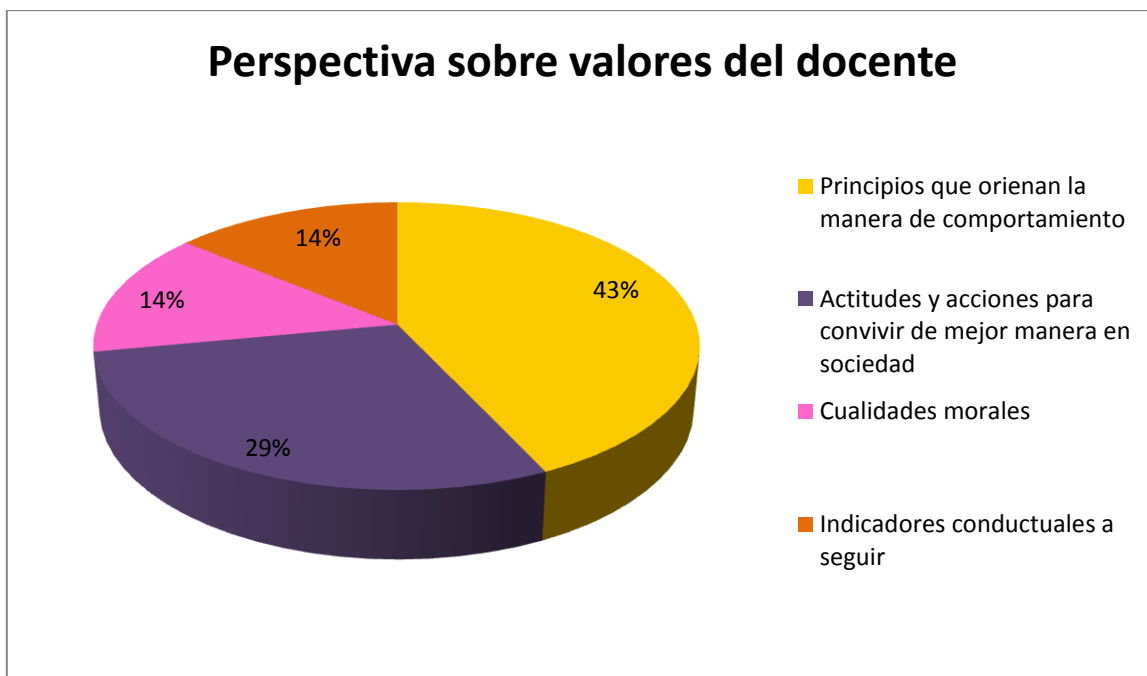
Gráfica 11

Los que mencionaron que no, expusieron que al respecto han actuado de la siguiente manera:

- a) Sorprenderme, buscar información bibliográfica o de personal especializado, comentarlo en CTE, leyendo la normatividad respectiva, investigando las instituciones a las que se puede referir la familia.
- b) Se les comenta del por qué las conductas nos son las correctas
- c) Hablar con ellos, concientizarlos y hablar con sus padres.
- d) Llevar un seguimiento mediante la bitácora del alumno y con los padres de familia.
- e) Sensibilizar al alumno para que mejore su conducta con apoyo del director.
- f) Platicar con los alumnos y con sus padres para poder entender por qué actúa de esta forma.
- g) Recordarles cómo nos debemos conducir en la clase y tratar de que ellos reflexionen si esta forma de actuar tendrá consecuencias benéficas para ellos.

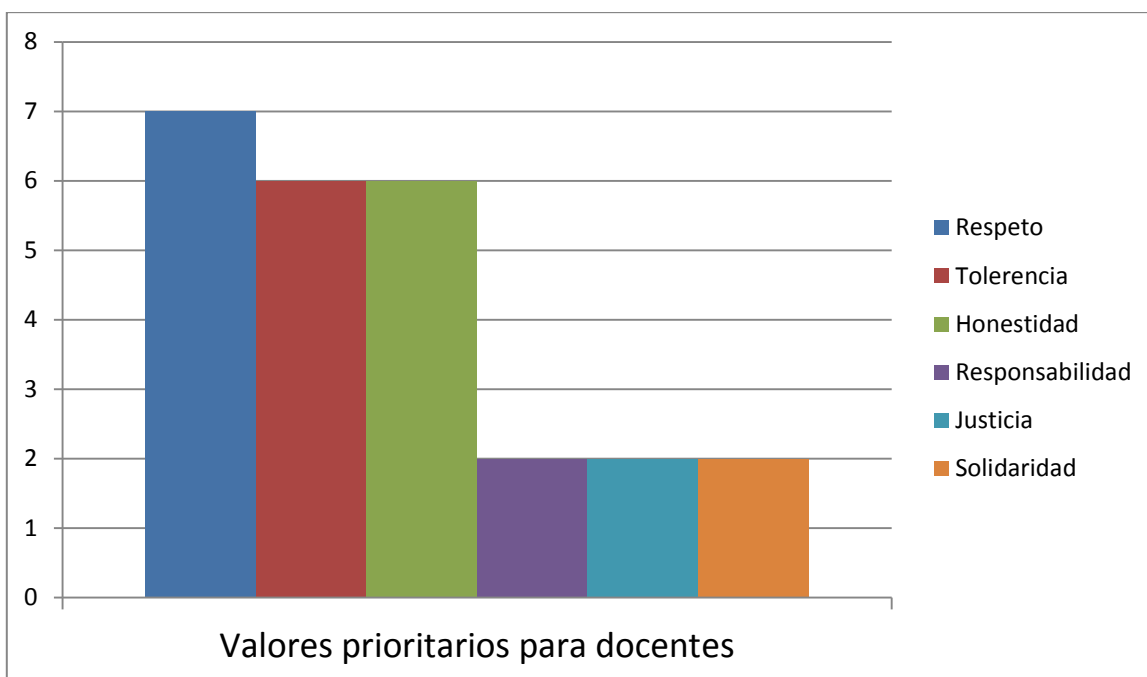
Opiniones docentes referentes a valores.

20.- **Defina desde su perspectiva qué son los valores.** Los profesores conceptualizan los valores como acciones, principios, cualidades morales e indicadores conductuales, la mayoría los relaciona con la humanidad, es decir, con que son necesarios para una convivencia adecuada en la sociedad, así lo manifiestan ellos mismos en el cuestionario que se aplicó, dónde tres profesores explican que son principios que orientan la manera de comportarse de las personas, necesarios e indispensables para vivir en sociedad, dos mencionan que son actitudes y acciones que nos sirven para convivir de una mejor manera en sociedad, uno comenta que son cualidades morales que se atribuyen a las personas para que se lleven a cabo en la convivencia en sociedad y uno más que son indicadores conductuales a seguir. Lo anterior lo podemos observar a continuación:



Gráfica 12

21.- **Escriba cinco valores que para usted sean los más trascendentes, en orden de prioridad comenzando de arriba hacia abajo.** Los valores prioritarios para los docentes son: el respeto, la tolerancia y la honestidad, esto con base en que fueron los más mencionados en sus respuestas, pues respeto fue aludido siete ocasiones, tolerancia seis, honestidad seis, responsabilidad, justicia y solidaridad dos veces, así como honradez, generosidad, compañerismo, lealtad, amor, paciencia, perseverancia, valentía, fidelidad sólo una vez. Esto se muestra en la siguiente gráfica:



35 respuestas

Respeto	23%
Tolerancia	20%
Honestidad	20%
Responsabilidad	7%
Justicia	7%
Solidaridad	7%

Gráfica 13

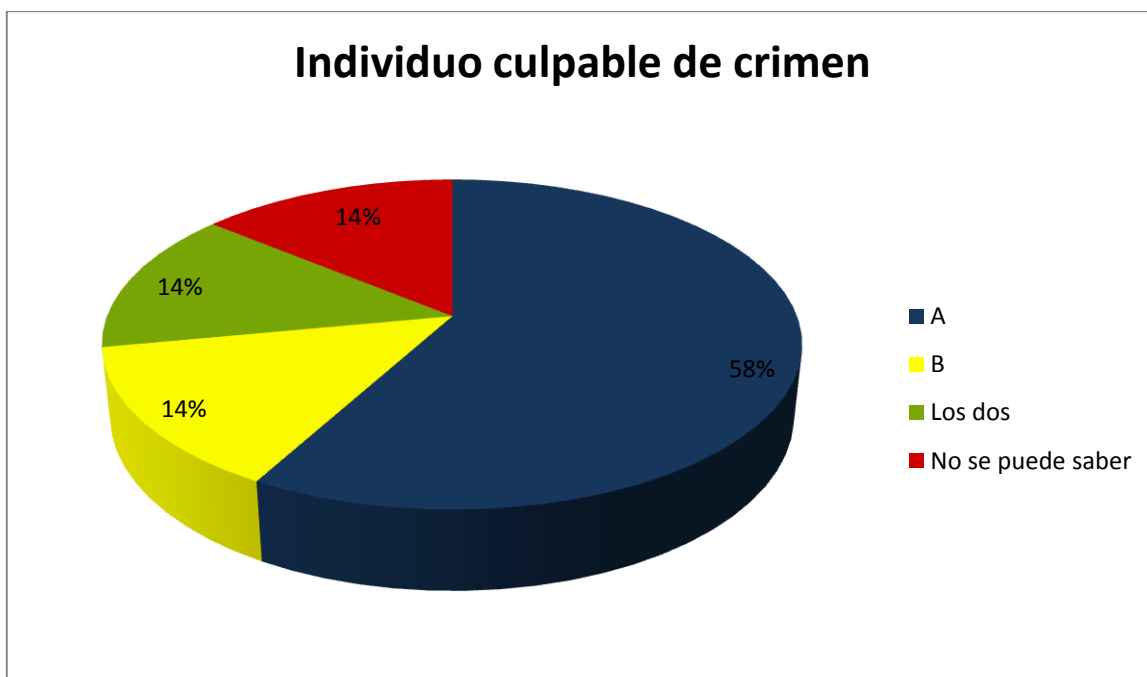
22. Uno de estos individuos es culpable de un crimen ¿cuál de ellos cree que lo sea?



A

B

La mayoría de los profesores tienden a juzgar a los demás, sin los elementos necesarios para ello, lo anterior con base en las respuestas dadas en la pregunta previa, pues uno mencionó que los dos individuos son responsables del crimen, otro que el culpable es el de tez oscura, cuatro consideran que es el de tez clara y solamente uno mencionó que no tiene los elementos necesarios para saber, lo cual lo podemos ver a continuación:



Gráfica 14

23. ¿A quién acepta más?

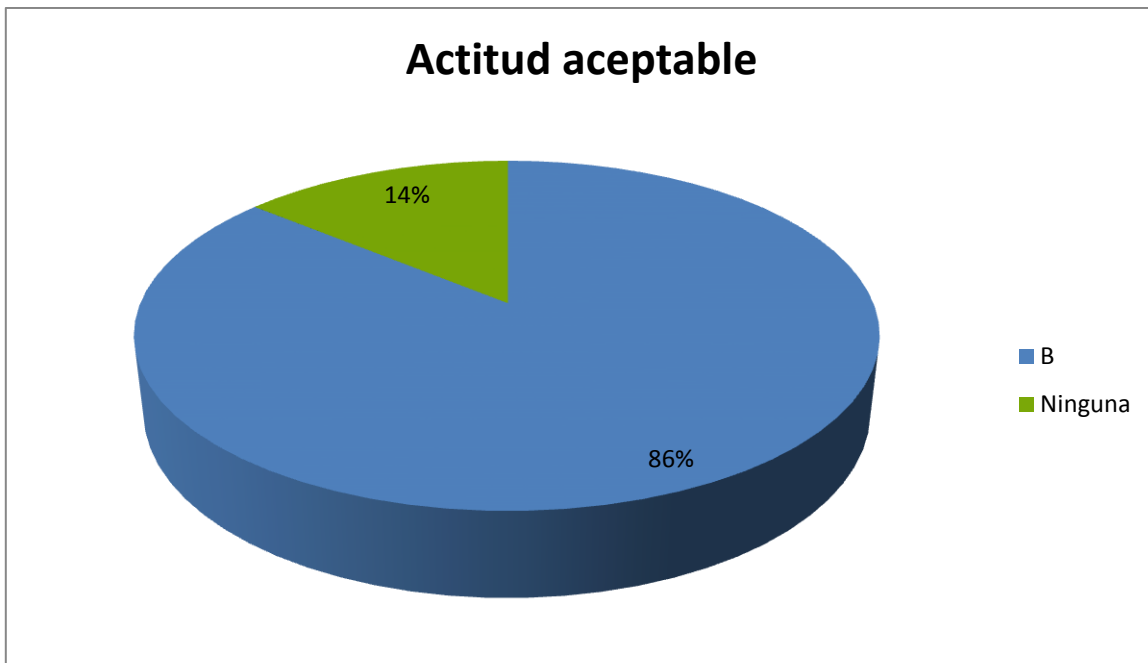


A



B

Recordemos que en la respuesta de la pregunta 21 se obtuvo que dos de los tres valores prioritarios para los docentes son el respeto y la tolerancia; mostrarles estas imágenes, nos confirma que sí lo son, pues seis profesores consideran admisible la letra B y sólo uno dijo que ninguno de los dos ejemplos es aceptable, como se muestra en seguida:



Gráfica 15

5.6 Análisis de los resultados

Al concluir la presentación de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario, es posible inferir que se alcanzó el objetivo pretendido que era obtener información personalizada y escrita sobre opiniones así como actitudes de los docentes acerca de la formación inicial y continua en valores cívicos y éticos de los mismos, asimismo sus experiencias en el aula sobre dicho tema.

Con el fin de analizar la manera en que el docente de educación primaria es formado tanto inicial como continuamente, para que mediante su práctica pedagógica fortalezca en los alumnos los valores cívicos y éticos aludimos a los resultados del cuestionario, de tal manera se manifiesta que la mayoría de los docentes que laboran en la institución educativa donde se realizó la investigación son egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, cursando las carreras de psicología educativa, pedagogía y licenciatura en educación, dicha institución ha brindado a sus estudiantes los conocimientos teórico-conceptuales respecto a la construcción de valores cívicos y éticos, también les ha aportado herramientas didácticas para llevar a cabo la enseñanza de los valores referidos, así mismo les fomentó un pensamiento crítico y les ayudó a reflexionar sobre la función docente en la formación valoral de los estudiantes. En cuanto a las otras instituciones donde los docentes realizaron su formación inicial tuvieron deficiencias en relación a las cuestiones mencionadas.

Con respecto a la formación continua del profesorado es posible indicar que los docentes consideran importante tomar cursos de actualización en valores, sin embargo, la mayoría de las veces no asisten a tales cursos debido a diversos factores, entre los que se encuentran:

- Falta de tiempo, por las múltiples ocupaciones de los docentes, tomando en cuenta también que algunos profesores laboran doble turno para percibir mayores ingresos económicos.

- Las instituciones educativas priorizan la enseñanza de español y matemáticas.
- Proyectos y planes personales de los docentes ajenos a su labor educativa.

Por lo tanto la formación inicial y continua en valores juegan un papel de suma importancia en la enseñanza de los mismos, pues si bien en la formación inicial se les ayuda a construir conocimientos en cuanto a la enseñanza de cívica y ética, es necesario asistir a capacitaciones continuas para profundizar sobre esos conocimientos, ya que la sociedad va cambiando constantemente y sus exigencias educativas también. Como lo menciona Ibáñez (2009, p. 213), “la formación inicial y la actualización docente pertenecen a las necesidades fundamentales que deben ser atendidas, ya que de éstas se depende para obtener mejores resultados en la tarea educativa”.

Si bien la formación inicial y continua del profesorado es vital para que desempeñe de la mejor manera posible su labor, en este caso específico de la enseñanza de valores cívicos y éticos, también lo son las experiencias personales y el contexto donde se desenvuelven los docentes, pues “la experiencia del mundo escolar es en primer lugar experiencia en la acción y es esa acción sobre el mundo la primera manera de significar el ser docente y en ese sentido el primer saber es saber de la acción del ser docente” (Tlaseca, 2001, p. 41).

En cuanto a lo anterior, el cuestionario nos dio la oportunidad de conocer algunas experiencias vividas por los profesores dentro de la institución escolar, las cuales se presentan a continuación:

Los docentes a los que se les aplicó el cuestionario consideran manifestar a sus estudiantes la importancia que los valores tienen para ellos practicándolos y dando ejemplos de la vida cotidiana.

Asimismo la mayoría menciona que dentro de la institución no reprenden injustamente a sus alumnos pues los escuchan, fomentan la reflexión y explican el motivo de la sanción; el docente que mencionó haber reprendido injustamente a algún estudiante, expone que mal interpreto la situación.

En algunas ocasiones las medidas de disciplina que propone el docente dentro del salón de clases falla, debido a la variedad de alumnos que hay en clase y el contexto donde se desenvuelven, por ejemplo: hay niños con capacidades diferentes, que tiene TDAH, aunado a esto, los padres consientes y promueven actitudes diferentes a las fomentadas en la escuela.

También, los docentes se presentan frente a situaciones donde es posible identificar conductas irrespetuosas de los alumnos hacia otras personas. Los cuales, para resolver de la mejor manera, un posible conflicto actúan conforme a su criterio ya sea hablando con estudiantes y padres, buscando información especializada, comentándolo en CTE o apoyándose en directivos de la institución.

Otra cuestión importante en la formación en valores cívicos y éticos es la opinión docente referente a los mismos, pues eso influirá en su decisión de qué valores enseñar, así como en la manera de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual determinará la forma de desenvolverse en el aula para llegar al logro de los objetivos curriculares, ya sea por medio del ejemplo, libros de texto, materiales impresos y/o reflexiones.

Entonces es posible discernir que algunos aspectos que influyen en el proceso de enseñanza- aprendizaje en cuanto a formación cívica y ética en la Escuela Primaria donde se llevó a cabo la investigación, son la formación inicial y continua de los docentes así como sus opiniones y experiencias vividas en su vida cotidiana y práctica profesional.

Conclusiones.

Con el desarrollo de la presente investigación es posible concluir que se logró el propósito que al comienzo de la misma se planteó, esto fue analizar la manera en que el docente de educación primaria es formado tanto inicial como continuamente, para que mediante su práctica pedagógica fortalezca en los alumnos los valores cívicos y éticos. La educación en valores es una experiencia que se construye a lo largo de la vida por medio de las interacciones sociales, ya sean conscientes y planificadas o no, lo cual fortalece las formas de comportamiento deseables por la misma sociedad y determina las decisiones, así como las acciones de los seres humanos. Un lugar donde se puede promover la educación valoral es la escuela y, los docentes, son un elemento clave para llevar a cabo esa labor, pues de ellos depende en gran medida la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo con los alumnos.

Con el objeto de que los profesores encargados de la educación cumplan con esta tarea, es que requiere saberse y comportarse como profesionales, teniendo en cuenta su compromiso ético y cívico, logrando su propio juicio valoral a fin de que puedan promover los valores a través del ejemplo, reflexionando y analizando las diversas situaciones que se presentan en el aula, con el propósito de decidir y elegir la mejor manera de actuar para el bienestar de los alumnos. Para lo cual es necesario que se desarrollen profesionalmente, lo que comienza con la formación inicial y posteriormente con la formación continua, ya que ambas se complementan para llegar a un mismo fin: perfeccionar la actividad profesional. Lo que conlleva a articular las teorías científicas y pedagógicas con la promoción de los pensamientos críticos y autónomos, pues esto ayudará a analizar la manera de actuar ante los problemas que surjan día a día en la escuela.

Una de las instituciones encargada de formar inicialmente a los docentes es la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, la cual comenzó a funcionar en la Ciudad de México en febrero de 1887, misma que a lo largo de su existencia ha

modificado sus Planes y Programas de Estudio en diferentes años: 1959, 1969, 1972, 1975, 1984, 1997 y 2012. Esta última (2012) es la que actualmente está vigente para la licenciatura en Educación Primaria, ésta se inició en el ciclo escolar 2012-2013 y forma parte del Plan Nacional de Desarrollo, implementado en el sexenio actual. Este plan de estudios contempla en su perfil de egreso competencias genéricas y profesionales, con lo que se pretende que los alumnos normalistas, entre otras cuestiones, utilicen un pensamiento crítico para solucionar problemas, actúen con ética profesional, tengan la facultad para realizar trabajos interdisciplinarios en pro de la sociedad, utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tengan disposición de aprender de forma permanente, diseñen y apliquen planeaciones que respondan a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica, generen ambientes incluyentes donde propicien la autonomía y el desarrollo de las competencias en los alumnos fomentándoles la convivencia, el respeto y aceptación, empleen la evaluación para intervenir en los diferentes momentos de la tarea educativa.

Lo antes mencionado pretenden lograrlo con base en el Mapa Curricular 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria, mismo que comprende ocho semestres, en el transcurso de los cuales se imparten cincuenta y cinco cursos organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al trabajo de titulación. El valor total del Plan de Estudios de la licenciatura es de 291 créditos. Lo precedente en relación a lo que busca en cuanto al perfil de egreso de sus estudiantes una de las escuelas formadoras de docentes; ahora en lo referente al Plan 2011, vigente en el nivel de primaria, refiriéndose a la impartición de la materia Formación Cívica y Ética, le solicita al docente: promover aprendizajes cívicos y éticos como labor colectiva; diseñar estrategias y proponer situaciones didácticas para que los alumnos analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre los contenidos cívicos y éticos.

Asimismo, debe actuar con el ejemplo tratando de resolver conflictos por medio del diálogo, escuchando y respetando la opinión de los demás, tratando a sus

alumnos sin prejuicios ni discriminación, formando un ambiente agradable de trabajo en el salón de clases, fomentando el diálogo y la no violencia en el grupo. Pero la acción del docente va más allá del quehacer en la hora designada a la materia de Formación Cívica y Ética, también le corresponde escuchar a los alumnos, observar su forma de actuar durante las clases, recreos y lugares de interacción, como a la hora de la salida o visita a algún lugar. Es decir, la labor del docente en esta materia no sólo se trata de llevar a cabo lo establecido en los libros de texto, solicitando memorizar conceptos, sino enseñar y fomentar actitudes además de comportamientos respecto a los valores como: el respeto, la tolerancia y la honestidad

Entonces, los docentes tienen que cumplir con cierta labor en lo que se refiere a la formación cívica y ética debido a que con ello se pretende que al impartir esta materia los estudiantes sean mejores personas; desarrollen un proyecto de vida pensado en su bienestar y en el bienestar de la sociedad; respeten a todos sin importar la raza, la posición social, la ideología; participen en la democracia, tengan una identidad nacional; actúen conforme a valores siendo críticos y decidan con responsabilidad. Asimismo, se persigue que durante el transcurso de los seis grados de educación primaria se favorezcan en los estudiantes las siguientes ocho competencias cívicas y éticas:

- 1) Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- 2) Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- 3) Respeto y valoración de la diversidad.
- 4) Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
- 5) Manejo y resolución de conflictos.
- 6) Participación social y política.
- 7) Apego a la legalidad y sentido de justicia.
- 8) Comprensión y aprecio por la democracia

En relación al trabajo de campo, es posible mencionar que nos permitió conocer mediante la aplicación de un cuestionario; aplicado a siete docentes que laboran en una Escuela Primaria, ubicada en la delegación Tlalpan, que tanto la formación inicial y continua influyen en el perfeccionamiento de la labor docente en cuanto a valores, pero también incide en el contexto escolar, el familiar y el social en el que se desenvuelven dichos docentes. También, se puede concluir de acuerdo al trabajo empírico, que la formación inicial de los docentes brinda en la mayoría de los casos, las herramientas necesarias para llevar a cabo la enseñanza de valores cívicos y éticos, ya que en dichos estudios se fomenta un pensamiento crítico, asimismo se proporcionan conocimientos teórico-conceptuales y didácticos respecto a la construcción de valores cívicos y éticos.

Además, los profesores consideran importante para su desarrollo profesional asistir a cursos de actualización docente en valores cívicos y éticos; sin embargo, la mayoría no acuden por diversos factores, como son: las prioridades personales e institucionales, así como por falta de tiempo. Las experiencias docentes en el aula en cuanto a valores cívicos y éticos son tan variadas como la diversidad de niños que asisten a la escuela, pueden ser gratas o desagradables; sin embargo, de todas ellas se aprende dando la oportunidad de analizar la manera de actuar ante los problemas que surgen día con día en la escuela, utilizando teorías pedagógicas y un pensamiento crítico. En torno a la formación de valores se puede señalar que se realiza a través del Programa de Estudio de la asignatura Formación Cívica y Ética, no obstante también por medio de la interacción entre los agentes de la institución escolar y la cultura escolar.

Los docentes concuerdan en conceptualizar los valores como: las acciones, los principios, las cualidades morales y los indicadores conductuales, relacionándolos con la humanidad, es decir, que son necesarios para una convivencia adecuada en la sociedad. La Formación Cívica y Ética de los estudiantes les es útil para mejorar su forma de vida enfatizando la convivencia pacífica y armónica, con lo cual se llega a una sociedad más justa y libre que ejerza sus derechos y cumpla

con sus obligaciones. Para concluir mencionaré que la formación en valores cívicos y éticos traspasa el ámbito escolar, pues tiene lugar también en la familia, la iglesia, los vecinos, a través de los medios de comunicación, entre otros. No obstante la escuela tiene una función importante en la enseñanza de valores, pues esta se lleva a cabo mediante un proceso educativo, debido a que no se adquieren de forma espontánea, esto es, si el día de hoy una persona no posee saberes acerca de los valores, para qué son necesarios, cómo utilizarlos, etc., no es posible concebir que repentinamente mañana le surjan estos conocimientos.

Los docentes que laboran en la Escuela Primaria donde se realizó la investigación, aun tratándose de una institución particular, no se forman continuamente en valores, lo que conlleva a que los estudiantes vayan quedando rezagados en su formación social y conocimientos académicos en cuanto al tema. Por lo tanto, se recomienda una continua formación en valores, pues es fundamental para el desarrollo integral de las personas debido a que con los conocimientos en valores se puede mejorar como persona, engrandeciendo su humanidad, formándose como individuos libres, responsables, tolerantes, cooperativos y solidarios con un pensamiento autónomo y crítico que les permita estructurar una sociedad mejor, más democrática, justa y equitativa.

Referencias.

- BISQUERRA, Alzina Rafael (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*, 2da edición. Madrid: La Muralla, S.A
- BUXARRAIS, María Rosa (2000). *La formación del profesorado en educación en valores: propuestas y materiales*. Bilbao (España): Descleé De Brouwer.
- CCAPN. (2003). *Valores y familia: mitos y realidades*. México: Causa Ciudadana, Agrupación Política Nacional.
- DAY, Christopher. (2005). *Formar docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado*. España: Narcea S.A. de C.V. ediciones.
- DELORS, Jacques. (1997). *La educación encierra un tesoro*. México: Correo de la UNESCO.
- FERRY, Gilles (1990). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México, Paidós: UNAM.
- FIERRO, María Cecilia y Patricia Carbajal. (2003). *Mirar la práctica docente desde los valores*. México: Gedisa.
- GARCÍA, Carlos Marcelo. (2001). *La función docente*. España: Editorial síntesis, S.A.
- GIL COLOMER, Rafael (1997). *Filosofía de la educación. Diccionario filosófico-pedagógico*. Madrid: Dykinson.
- HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto (1991). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- IBÁÑEZ, Pérez Raymundo. (2009). *Formación cívica y ética en los profesores y alumnos de educación secundaria: 1984-2006*. México: UPN.
- IMBERNÓN, Francisco. (1998). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. 4ta edición. España: Editorial Grao.
- NAVARRO, Eva y Jorge Medina. (2014). *Formación en valores 2*. México: Santillana.
- OKIÓN SOLANO, V. y Edgardo. (2008). *El proceso curricular normalista del 84: un acercamiento desde la perspectiva de sus actores*. México: UPN.

- PÉREZ GÓMEZ, A., Martínez, M., Tey, A., Escombra, M.A., & González, M.T. (2007). *Profesorado y otros profesionales de la educación: alternativas para un sistema escolar democrático*. España: Ediciones Octaedro.
- ROCKWELL, Elsie (Compiladora) (1985). *Ser maestro estudios sobre el trabajo docente*, México: Secretaría de Educación Pública.
- ROCKWELL, Elsie. (1995). *De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela*. En: *La escuela cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ RUÍZ, Juan Fernando. (2003). *Buenas acciones valen más que buenas razones. Valores para la vida*. México: Xochiquetzl, Centro de Estudios Sociales, A.C.
- SCHMELKES, Silvia (2004) *La formación de valores en la educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública.
- TLASECA PONCE, Marta Elba. (2001). *El saber de los maestros en la formación docente*, 2da edición. México: UPN.
- WOLMAN, Benjamín B. (1984). *Diccionario de Ciencias de la Conducta*. México: Trillas.
- YURÉN CAMARENA, María Teresa. (1995). *Eticidad, valores sociales y educación*. México: UPN.

Documentos oficiales.

- SEP. (2011). Plan de estudios 2001. Educación Básica. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2011). Programas de Estudio 2001. Guía para el maestro. Educación Básica Primaria. Primer grado. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2012). *Plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria*. Puebla, México: Benemérita Escuela Nacional de Maestros

Referencias electrónicas.

- AMEI-WAECE. (2003). *Diccionario Pedagógico* [En línea]. En <http://waece.org/diccionario/index.php> [Consulta: 16 marzo de 2015].

- (2014). Familias. [En línea]. En <http://wikipedia.org/wiki/familia> [Consulta: 19 de febrero de 2015].
- (2003). Diccionario Pedagógico AMEI-Waece. [En línea]. En <http://waece.org/diccionario/index.php> [Consulta: 16 marzo de 2015].
- (1994). *Totoltepec crónica*. [En línea]. En http://es.wikipedia.org/wiki/San_Andr%C3%A9s_Totoltepec [Consulta: 23 de diciembre de 2015].
- (2012). Licenciatura en educación primaria (plan 2012). [En línea]. En http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/malla_curricular [Consulta: 3 de mayo de 2015].

ANEXO NO. 1.

CUESTIONARIO PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El propósito de este cuestionario consiste en conocer la opinión de los profesores de educación primaria acerca de la incidencia de la formación cívica y ética que han recibido en los aprendizajes en torno a valores de sus alumnos.

Le pido, por favor, me conteste unas preguntas. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

Instrucciones: Lea cuidadosamente las preguntas y conteste redactando o marcando con un X según sea el caso.

I. Datos generales

1.- Nombre del profesor/a: _____

2.- Edad: _____

3.- Años de servicio docente: _____

4.- Escuela(s) donde labora: _____

II. Formación inicial del docente de primaria

5.- ¿En qué Institución educativa realizó sus estudios superiores? _____

6.- ¿Qué carrera cursó? _____

7.- ¿La carrera que estudió le proporcionó los conocimientos teórico-conceptuales respecto a la construcción de valores cívicos y éticos?

Sí () No ()

De un ejemplo _____

8.- ¿Los estudios de la carrera que realizó le aportaron herramientas didácticas para llevar a cabo la enseñanza de valores cívicos y éticos?

Sí () No ()

Mencione alguna _____

9.- ¿Considera que en dichos estudios le fomentaron un pensamiento crítico?

Sí () No ()

¿Por qué? _____

10.- ¿Los estudios de la carrera que llevó a cabo le ayudaron a reflexionar sobre su función como docente en la formación valoral de sus alumnos?

Sí () No ()

Indique cómo _____

III. Formación continua del profesorado de primaria

11.- ¿Considera importante tomar cursos de actualización docente en valores?

Sí () No ()

¿Por qué? _____

12.- ¿Ha tomado algún curso de actualización concerniente a valores en los dos últimos años?

Sí () No ()

¿Cuál? _____

13.- ¿Tiene planeado tomar algún curso referente a valores en los siguientes seis meses?

Sí () No ()

¿Por qué?

IV. Experiencias docentes en el aula en cuanto a valores cívicos y éticos

14.- ¿Enfatiza en sus estudiantes la importancia que tienen los valores para usted?

Sí () No ()

¿De qué forma?

15.- ¿Qué aportan los valores para la formación humana y ciudadana de los estudiantes?

16.- ¿De qué forma lleva a cabo la enseñanza de valores con sus alumnos?

Ejemplo () Libros de texto y materiales impresos () Otros ()

17.- ¿En alguna ocasión ha recurrido a reprender o sancionar arbitrariamente a sus estudiantes?

Sí () No ()

Comente por qué

18.- Piense en una acción en la que la medida de disciplina que propuso no funcionó, coméntela brevemente e indique por qué cree que falló

19.- ¿Ha identificado conductas irrespetuosas, poco tolerantes o agresivas de sus alumnos hacia los demás, ya sean compañeros, maestros, padres de familia u otros?

Sí () No ()

¿Qué ha hecho al respecto?

V. Opiniones docentes referente a valores

20.- Defina desde su perspectiva qué son los valores

21.- Escriba cinco valores que para usted sean los más trascendentes, en orden de prioridad comenzando de arriba hacia abajo.

22.- Uno de estos individuos es culpable de un crimen ¿cuál de ellos cree que lo sea?



A ()

B ()

23.- ¿A quién acepta más?



A ()



B ()



Muchas gracias por su colaboración.